

PLAN ESTRATÉGICO PARA UNA CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES | IXTLAHUACÁN | 2019-2021

PLAN ESTRATÉGICO

PARA UNA CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco ■ 2019-2021



PLAN ESTRATÉGICO PARA UNA CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco ■ 2019-2021



DR. EDUARDO CERVANTES AGUILAR
Presidente Municipal

LIC. MAURICIO LEAÑO GÓMEZ
Secretario General

BRISA MEDINA FLORES
Presidenta del Sistema DIF

PROF. MARCO ANTONIO DÍAZ CARRASCO
Director de Desarrollo Social

MTRO. JAIME PADILLA GODÍNEZ
Desarrollo Social

MTRO. ARQ. ROBERTO DE J. GARCÍA MARTÍN
Responsable del desarrollo del Plan Estratégico

DR. ALBERTO BAYARDO
Asesor de gestión pública y social

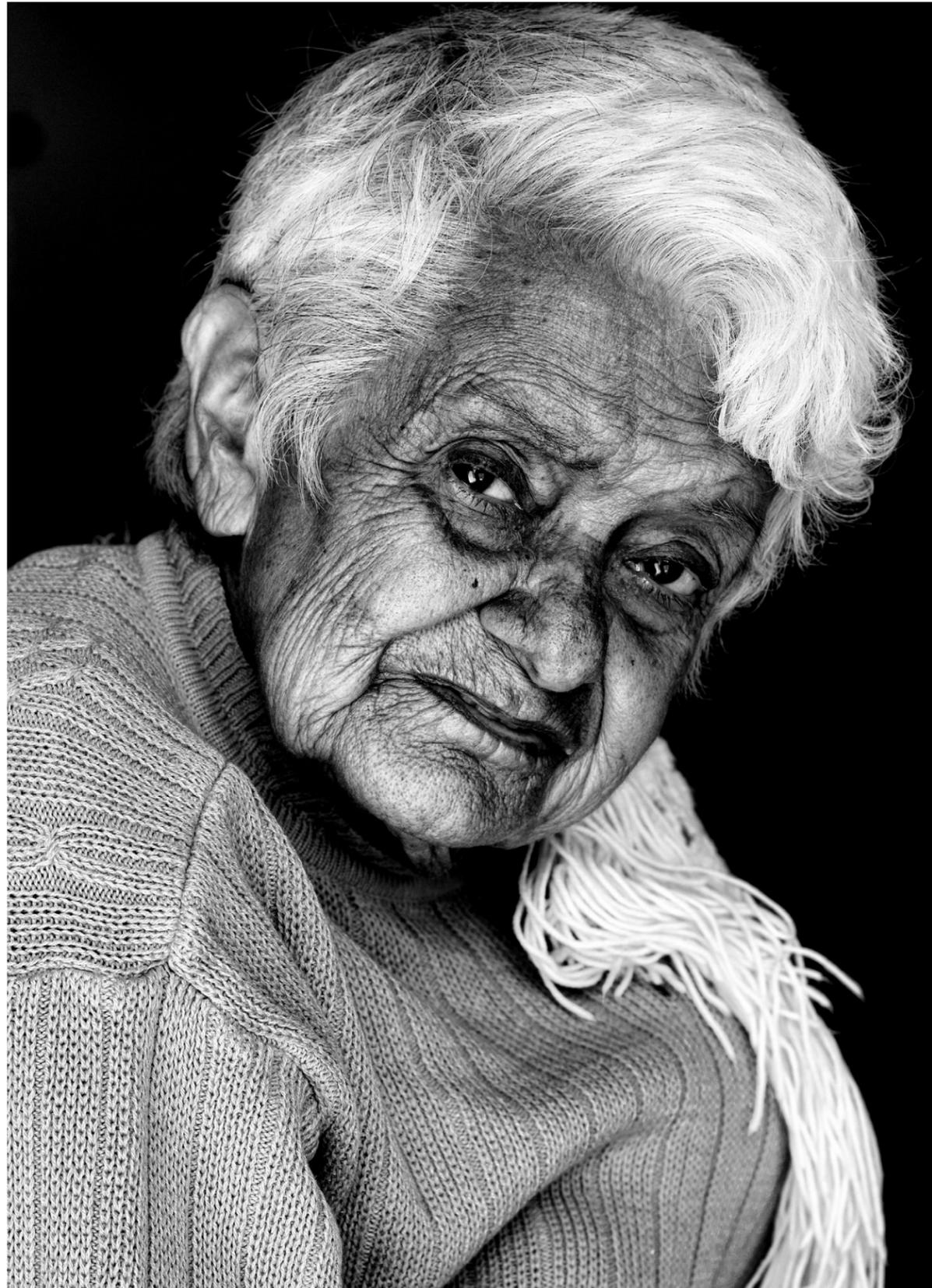
MTRO. ROBERTO ROSALES GALVÁN
Estudios en campo y evaluación social

MTRA. ROCÍO GUILLÉN SOLÍS
Fotografía, diseño y diagramación

LIC. ANASARAHÍ ACEVES AVITIA
Gestión de los procesos

1. PRESENTACIÓN	7
2. INTRODUCCIÓN	9
DATOS GENERALES DE LAS PERSONAS MAYORES EN JALISCO Y EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA	9
Localización	11
3. ANTECEDENTES / BASES CONTEXTUALES	12
PLAN MUNICIPAL DESARROLLO 2018-2021	12
4. FUNDAMENTACIÓN	13
EL PROYECTO DE CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES HACIA LA CONFORMACIÓN DE UNA RED METROPOLITANA	13
Marco jurídico desde el Gobierno Estatal	13
Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024	13
Reglamento interno de la Secretaría de Igualdad Sustantiva del Estado de Jalisco	13
Marco jurídico desde lo metropolitano	13
Instituto Metropolitano de Planeación y Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN)	14
EL MODELO: RED METROPOLITANA DE CIUDADES AMIGABLES	15
Propósitos.....	15
Ejes rectores	15
Principios base	16
Desde el compromiso de los municipios metropolitanos de Guadalajara.....	16
4.1 MARCO CONCEPTUAL	16
4.2 METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	18
5. PRODUCTOS DE LA INVESTIGACIÓN	19
5.1 DIAGNÓSTICO GENERAL DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	19
5.1.1 Demografía	19
5.1.2 Índice de marginación	24
5.1.3 Índice de desarrollo humano.....	26
5.1.4 Poder adquisitivo.....	27
5.1.5 Modelos de convivencia y vivienda	27
5.1.6 Niveles de formación (aspectos educativos).....	29
5.1.7 Recursos sociales de la ciudad de Ixtlahuacán de los Membrillos.....	30
5.2 DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO	30
5.2.1 El entorno físico de Ixtlahuacán de los Membrillos.....	30
5.2.2 El entorno social y cultural en Ixtlahuacán de los Membrillos.....	38
5.2.3 Acceso a la información, servicios sociales de apoyo y salud	42
5.3 CONSULTA CIUDADANA CON LAS PERSONAS MAYORES A PARTIR DE LOS ASPECTOS ESENCIALES ESTABLECIDOS POR LA OMS	52
Método de trabajo	52
Código verde – acciones de mantenimiento	55
Código amarillo – acciones preventivas	55
Código rojo – acciones correctivas	56
6. PLAN DE ACCIÓN	59
6.1 CRITERIOS DE ELABORACIÓN	59
6.1.1 Actividades	59
6.2 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	59
6.2.1 Indicadores de ciudad amigable con las personas mayores	60
6.3 INTEGRACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	69
7. PLAN DE MANEJO: MODELO DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN	82
7.1 PROPÓSITOS DEL MODELO	82
7.2 CONFORMACIÓN: ANDAMIAJE DE GESTIÓN	82
7.3 ACTIVIDADES PARA SU DESARROLLO	83
ÍNDICE DE MAPAS, CUADROS Y GRÁFICAS	85

1. PRESENTACIÓN



El significado de la palabra Ixtlahuacán está basado en dos vocablos: *Ixtla* de Ixtlacateotl, deidad imperante en ese entonces, y *Huacán* de Chimalhuacán que era el nombre de la extensa comarca.

Los singulares atributos naturales, ambientales y sectoriales que envuelven a Ixtlahuacán de los Membrillos interactúan para conformar una estructura muy particular; se cuenta con una serie de fuentes de abastecimiento superficial que en su mayoría contribuyen al desarrollo de las actividades agrícolas y ganaderas, además de poseer una gran riqueza de flor y fauna.

Dentro del municipio se encuentra el área de protección hidrológica Cerro Viejo-Chupinaya-Los Sabinos, zona de relevancia a nivel nacional para la conservación de las aves.

Ixtlahuacán de los Membrillos es el tercer municipio en el estado de Jalisco que en los últimos años ha registrado la mayor tasa de crecimiento de población (5.6%), según datos del INEGI. Sin duda este enorme crecimiento de la población más que deberse a una dinámica propia, responde al acrecentamiento del Área Metropolitana de Guadalajara, por lo cual miles de familias han llegado al municipio en los últimos años. Es importante destacar que de manera acelerada la actividad agropecuaria está siendo reemplazada por el proceso de urbanización.

Con relación al ámbito del desarrollo social manifestamos que no debe de ser concebido solo como acceso a esquemas de seguridad social, servicios médicos o de vivienda, también debe de incluir acciones que favorezcan el desarrollo integral de la persona y fortalezcan la integración familiar, eliminando paulativamente la violencia y desigualdad por su condición de edad, sexo o situación económica; asimismo se reconoce que aún persiste el maltrato hacia las mujeres, niños, niñas y adultos mayores, propiciando el incremento de la desigualdad y marginación en grupos vulnerables.

*Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021
Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco*

Ante ello, conjuntamente el área de desarrollo social y el sistema DIF se proponen gestionar políticas públicas para desarrollar programas y proyectos que puedan prevenir, atender y reducir el grado de marginación, discriminación y violencia que viven algunas personas y grupos vulnerables que residen en el municipio. Una de estas políticas consiste en establecer una ruta para que la ciudad se encamine y sea reconocida como una *Ciudad Amigable con las Personas Mayores*, basada en el cumplimiento de los procesos y metodologías establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Para lograrlo y mejorar esta apuesta, como el resto de las establecidas en el Plan de Desarrollo 2018-2021, se han establecido cuatro ejes rectores: Estado de Derecho y Seguridad, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Gestión del Territorio, teniendo como herramientas principales la Gestión Social y la Participación Ciudadana.

La articulación de este plan dentro de las estrategias y programas para la implementación de políticas públicas en beneficio de las personas mayores, de acuerdo a los ejes establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS), está contenida principalmente dentro del Eje 2, Desarrollo Social, en su objetivo 2.35 Atención a grupos vulnerables, el cual está dirigido a diseñar e implementar programas y acciones que impulsen la igualdad y la seguridad de las personas mayores, tomando como base el Protocolo de Vancouver (OMS, 1997) para establecer procesos que optimicen las oportunidades de salud, participación y seguridad, a fin de mejorar su calidad de vida a medida que envejecen.

Finalmente, existe el compromiso y la disposición para consolidar a través de nuestro ejercicio de certificación, el modelo de atención a las personas mayores desde una visión metropolitana, con el apoyo y en coordinación con el Gobierno del Estado.

2. INTRODUCCIÓN



En México, actualmente, se estiman más de diez millones de personas mayores, existen dos por cada diez menores de 15 años, por lo que se prevé que esta cifra sea igual al número de niños en un futuro inmediato.

De acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal, y según el último censo de Población y Vivienda del INEGI de 2015, la población del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos es de 53,045 personas, de las cuales el 49.4% son hombres y 50.6% son mujeres, y presenta una tasa de crecimiento del 7% en los últimos cinco años. Entre las localidades con mayor población se encuentran: Los Olivos, con 7,647 habitantes; Atequiza, con 6,498; e Ixtlahuacán, con 6,137.

Actualmente el municipio cuenta con el 1.7% de personas mayores del total del Área Metro-



litana de Guadalajara (AMG), lo que equivale a 2,680 personas mayores de 60 años.

El municipio cuenta con 105 localidades habitadas, siendo las más importantes: Ixtlahuacán de los Membrillos (cabecera municipal), Los Olivos, Atequiza y La Capilla del Refugio.

DATOS GENERALES DE LAS PERSONAS MAYORES EN JALISCO Y EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Cuadro 1. Personas mayores de 60 años, según sexo y proporción con respecto al Área Metropolitana de Guadalajara

POBLACIÓN DE PERSONAS MAYORES POR GÉNERO						
Municipio	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total	% AMG
Guadalajara	67,345	42%	92,836	58%	160,181	45%
Zapopan	43,161	45%	52,977	55%	96,138	27%
San Pedro Tlaquepaque	17,762	46%	21,088	54%	38,850	11%
Tlajomulco de Zúñiga	8,612	46%	9,947	54%	18,560	5%
Tonalá	12,226	48%	13,264	52%	25,490	7%
El Salto	3,771	50%	3,811	50%	7,582	2%
Ixtlahuacán de los Membrillos	1,291	48%	1,389	52%	2,680	1%
Zapotlanejo	2,544	48%	2,779	52%	5,323	2%
Juanacatlán	605	52%	563	48%	1,168	0%
TOTAL AMG	157,317	44%	198,655	56%	355,972	100%
TOTAL ESTADO DE JALISCO	284,880	45%	342,831	55%	627,711	

FUENTE: Estimaciones del CONAPO con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

MAPA 1. Localización Área Metropolitana de Guadalajara



CUADRO 2. Índice de marginación en el Área Metropolitana de Guadalajara

POBLACIÓN DE PERSONAS MAYORES POR GÉNERO					
Municipio	Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Lugar que ocupa en el contexto nacional	Índice de marginación escala 0 a 100
Guadalajara	-2.0	Muy bajo	125	2,446	5.3
Zapopan	-1.9	Muy bajo	124	2,439	6.0
San Pedro Tlaquepaque	-1.6	Muy bajo	120	2,364	9.1
Tlajomulco de Zúñiga	-1.7	Muy bajo	122	2,371	9.0
Tonalá	-1.5	Muy bajo	119	2,315	10.7
El Salto	-1.3	Muy bajo	108	2,237	12.9
Ixtlahuacán de los Membrillos	-1.2	Bajo	100	2,154	14.4
Zapotlanejo	-0.8	Bajo	60	1,876	18.6
Juanacatlán	-1.3	Muy bajo	109	2,239	12.8
AMG	-1.84	Muy bajo	NA	NA	6.90
ESTADO DE JALISCO	-1.49	Muy bajo	NA	NA	10.9

FUENTE: Estimaciones del CONAPO con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.
 NOTA: los índices del AMG y el estado de Jalisco se obtuvieron de la ponderación de los índices individuales de cada municipio, con base en su población total.

CUADRO 3. Índice de desarrollo humano (IDH)

Municipio	IDH Hombres	IDH Mujeres
Guadalajara	0.81	0.81
Zapopan	0.82	0.82
San Pedro Tlaquepaque	0.75	0.75
Tlajomulco de Zúñiga	0.73	0.73
Tonalá	0.69	0.69
El Salto	0.71	0.71
Ixtlahuacán de los Membrillos	0.73	0.73
Zapotlanejo	0.67	0.67
Juanacatlán	0.75	0.75
AMG	0.78	0.78
ESTADO DE JALISCO	0.75	0.75

Cálculos de la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH). Ver PNUD, 2014. *Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México: nueva metodología. Identificar las barreras para lograr la igualdad*. México: Danda Diseño e Impresión.

(Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, El Salto y Tlajomulco de Zúñiga) y tres más considerados municipios exteriores por no formar parte de la continuidad urbana (Juanacatlán, Ixtlahuacán de los Membrillos y Zapotlanejo).

Ixtlahuacán de los Membrillos limita al norte con el municipio de El Salto, al sur con el municipio de Chapala, al este con Juanacatlán y Poncitlán, y al oeste con los municipios de Tlajomulco de Zúñiga y Jocotepec.

Localización

El Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) se localiza en la parte central de Jalisco, y es considerada como la segunda región con mayor número de habitantes en la República Mexicana; está conformada de manera oficial por nueve municipios, seis de ellos considerados centrales



3. ANTECEDENTES / BASES CONTEXTUALES



PLAN MUNICIPAL DESARROLLO 2018-2021

La misión de la administración municipal es conducir los esfuerzos para enfrentar con éxito los retos que plantean la búsqueda de bienestar social, con sus dimensiones económicas, políticas y sociales; apoya en el fortalecimiento de la seguridad de las personas, y en el mejoramiento de la calidad de los servicios municipales, colocando al desarrollo urbano y el ordenamiento ecológico del territorio como centro para impulsar la economía, mediante el diseño de políticas públicas que permitan actuar de manera responsable ante

las demandas de la ciudadanía, fomentando su participación en las actividades establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

El plan de acción que ahora presentamos está constituido por 8 líneas estratégicas y por 84 acciones a implementación, así como por la descripción de los indicadores necesarios para su monitoreo y evaluación, todo ello, a partir de un modelo de gestión basado en la corresponsabilidad social.

4. FUNDAMENTACIÓN

EL PROYECTO DE CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES HACIA LA CONFORMACIÓN DE UNA RED METROPOLITANA

Marco jurídico desde el Gobierno Estatal Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024

En el capítulo 4 Eje de Desarrollo social del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco, en el apartado referente a Grupos prioritarios, se señalase señala que hay que garantizar el acceso a los derechos humanos a todos los individuos pertenecientes a grupos prioritarios, como las personas con discapacidad, inmigrantes y personas mayores, entre otros, a través de la incorporación y aplicación del Principio de Igualdad de Trato y de Oportunidades para garantizar la No discriminación y el fortalecimiento de las condiciones institucionales, profundizando en la corresponsabilidad de todas y todos los actores involucrados. Así mismo, en el capítulo 6. Eje de Desarrollo sostenible del territorio, en el tema concerniente a la Gobernanza territorial y desarrollo regional, se apuesta por un desarrollo sostenible del territorio, para responder a los cambios en el uso de suelo, el deterioro ambiental, el aumento del área urbana y los procesos de transformación económica, política y social que presenta actualmente el AMG, lo que vuelve necesaria la tarea de actualizar, formular y aplicar programas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano mediante esquemas efectivos de gobernanza que consideren las potencialidades de las regiones. Es por ello que el Instituto Metropolitano de Planeación y Desarrollo (IMEPLAN) se enfoca en el fortalecimiento y ampliación de capacidades para avanzar sobre un nuevo modelo que permita pasar de la planeación a la prestación de servicios públicos a escala de metrópoli, diseñando instrumentos y proyectos para la gestión de recursos de impacto metropolitano, estableciendo mecanismos para la toma de decisión de políticas públicas y la participación ciudadana

Reglamento interno de la Secretaría de Igualdad Sustantiva del Estado de Jalisco

En diciembre del año 2018 se oficializó este reglamento, asumiendo como propósito esencial el acceso al mismo trato y oportunidades de todas las personas para el efectivo reconocimiento, goce y ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales, siendo la culminación efectiva de la igualdad establecida normativamente, también conocida como igualdad de resultados. Dicho reglamento supone la implementación de mecanismos que garanticen la modificación de las circunstancias que impiden el ejercicio pleno de los derechos y el acceso a las oportunidades a través de medidas especiales, sean éstas estructurales, legales o de políticas públicas.

En el Artículo 5 del Reglamento interno de la Secretaría de Igualdad Sustantiva del Estado de Jalisco, se establecen dos incisos base para el desarrollo de programas de intervención social: el inciso V. Coadyuvar en la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo y de los diferentes mecanismos de planeación y concatenarlos con los planes y programas que se derivan del marco normativo nacional e internacional en materia de derechos humanos y de perspectiva de género; y el inciso XI. Diseñar y proponer planes y acciones que contribuyan a generar una cultura institucional orientada al cumplimiento efectivo de los derechos humanos de todas las personas y la sustentabilidad al interior del Gobierno del Estado.

Marco jurídico desde lo metropolitano

El Programa de Desarrollo Metropolitano del AMG se deriva del Sistema Estatal de Planeación para el Desarrollo Urbano contenido en el Código Urba-

no para el Estado de Jalisco. Su instrumentación se orienta a dar cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación a la ordenación del territorio, asentamientos humanos y desarrollo urbano.

En el ámbito metropolitano, la Constitución Política del Estado de Jalisco dicta a los municipios involucrados la necesidad de planear y regular de manera conjunta y coordinada su desarrollo. Por ello, el Código Urbano para el Estado de Jalisco determina que el *Programa de Desarrollo Metropolitano* deberá contemplar un diagnóstico integral de la ciudad, así como la definición de los objetivos y metas que darán forma a la política metropolitana. Lo anterior se refuerza en los títulos IV y V del Código Urbano para el Estado de Jalisco que refieren a las áreas y regiones metropolitanas y definen los instrumentos de planeación.

Consecuentemente, se publica la Ley de Coordinación Metropolitana del Estado de Jalisco, que describe las condiciones específicas para los decretos de área o región metropolitana, el instrumental de creación de las instancias de coordinación, y también es el punto de partida para el ejercicio coordinado de funciones y servicios públicos municipales. Nuestra delimitación geográfica y administrativa se entiende a partir de los



Decretos de Área Metropolitana de Guadalajara (23021/LVIII/09) y el vigente (23987/LIX/12), emitidos por el Congreso del Estado de Jalisco.

Por otra parte, el régimen de coordinación del Área Metropolitana de Guadalajara se concreta con la publicación del *Estatuto orgánico de las instancias de coordinación metropolitana del AMG*, que describe la existencia y organiza las instancias de coordinación, entre ellas: la Junta de Coordinación Metropolitana, el IMEPLAN, el Consejo Ciudadano y el Consejo Consultivo de Planeación Metropolitana. Adicionalmente, el Estatuto Orgánico actualiza la facultad reglamentaria del municipio para crear instrumentos de planeación y mecanismos de coordinación metropolitana.

Instituto Metropolitano de Planeación y Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN)

Es un organismo público descentralizado (OPD) intermunicipal, con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones. El IMEPLAN promueve la gestión metropolitana eficaz a través de la evaluación en la provisión de los servicios públicos y funciones municipales en el AMG, y en su caso, el análisis y recomendaciones para su convergencia.

El IMEPLAN constituye una pieza clave en la implementación del proceso de planeación descentralizado y de largo plazo, desde una perspectiva integral; su constitución como instancia técnica autónoma tiene por objeto reforzar la gestión de proyectos estratégicos y recursos económicos para mejorar la provisión de los servicios públicos a escala metropolitana.

La estructura del *Programa de Desarrollo Metropolitano* está conformada por cinco ejes estratégicos: ciudad sustentable, ciudad segura y cohesionada, ciudad equitativa y líder, ciudad digna y participativa y ciudad culta, bella y recreativa. De manera transversal se integran los principios de derechos humanos, ciudad funcional y honesta, desarrollo integral y consciente y, trabajo decente y distribución equitativa.

EL MODELO: RED METROPOLITANA DE CIUDADES AMIGABLES

Propósitos

De acuerdo a los términos de referencia para afiliados (Revisión del documento base de términos de referencia, OMS, octubre 2017), el desarrollo de políticas y la orientación técnica desarrollada por la Red Mundial de la Salud, así como, el plan de Desarrollo del Estado de Jalisco a través de los programas de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, por medio de la Dirección de Proyectos Estratégicos y en coordinación con el IMEPLAN, dentro de un marco de subsidiariedad y corresponsabilidad y en alineación con organizaciones civiles y dependencias de gobiernos municipales, estatales y federales, con el fin de lograr un desarrollo humano sustentable en Jalisco, especialmente en los grupos más vulnerables, hemos decidido sumarnos a la *Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores de la Organización Mundial de la Salud (OMS)*, y ser referentes en nuestro país y a nivel latinoamericano de los siguientes propósitos:

INSPIRAR EL CAMBIO. A partir de contribuir para asegurar que las personas mayores, especialmente aquellas pertenecientes a colectivos vulnerables, estén en el centro del liderazgo y desarrollo de ciudades y comunidades amigables con la edad, así como al recopilar y compartir buenas prácticas.

APOYO EN LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES. Mostrando cómo puede hacerse ante posibles dificultades, al desarrollar herramientas y materiales de orientación y formación para saber cómo iniciar, desarrollar, seguir, evaluar y ampliar actividades amigables con la edad que lleven a comprometer en estos procesos, y a empoderar a diferentes actores, incluyendo a las personas mayores.

CONECTAR CIUDADES Y COMUNIDADES. Contribuir con la región local y latinoamericana para favorecer el intercambio de experiencias y establecer una red de trabajo basada en objetivos comunes (*Reunión Regional Latinoamericana de Ciudades Amigables con los Mayores. Marzo 2018, Guadalajara, OPS/OMS*).



Ejes rectores

1. Desarrollo económico y vejez.
2. Educación, cultura y difusión.
3. Derechos humanos de las personas adultas mayores.
4. Gestión social y participación ciudadana para las personas mayores.
5. Seguridad y vejez.

Principios base

CORRESPONSABILIDAD SOCIAL. De todos, para coadyuvar en la integración de recursos, experiencias y conocimientos de instituciones públicas, privadas y organizaciones civiles, en una relación de corresponsabilidad social para un beneficio común.

EMPODERAMIENTO. Como estrategia para potenciar la obligación que tiene la ciudadanía para ser más activa, que se informe y conozca, y se apropie para ser capaz de incidir.

GENERACIÓN DE CULTURA. La clave para la construcción de una mejor ciudad es la cultura ciudadana. Ella consiste en cultivar de valores cívicos, actitudes y reglas mínimas, compartidos por los miembros de una ciudad; generar una conciencia colectiva y un sentido de pertenencia, que impulse el progreso, facilite la convivencia y conduzca al reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos.

Desde el compromiso de los municipios metropolitanos de Guadalajara

Una ciudad amigable con las personas mayores debe de ser una comunidad amigable para todos; para ello, los proyectos municipales deben incluir la participación activa de las personas mayores, sociedad civil y de las autoridades locales/nacionales que quieran fomentar el envejecimiento saludable. Aquí, el papel de las personas mayores es fundamental, ya que a través de ellas se conocerán las necesidades, demandas y propuestas que se requiera trabajar y, con la colaboración de las autoridades locales, elaborar un plan municipal con el propósito de hacer del municipio un entorno amigable con las personas mayores. A partir de:

- Promover la participación de las personas mayores, autoridades locales/ nacionales, academia, investigadores, expertos y personas que trabajen con personas mayores, además de otros sectores diferentes al de salud.
- Fomentar el desarrollo de políticas de carácter integral para las personas mayores con un enfoque global que facilite el trabajo transversal y coordinado, tanto en el ámbito municipal como en el resto de los sectores que participan dentro de la comunidad.

- Obtener la certificación por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) dentro de la Red de Ciudades Amigables con los Mayores.
- Resaltar la participación activa y contribución de las personas mayores dentro de la ciudad/comunidad, destacando la labor e imagen de la ciudad/comunidad.
- Conformar un modelo de gestión para la implementación, seguimiento y evaluación del plan de acción establecido.

4.1 MARCO CONCEPTUAL

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, el envejecimiento y la urbanización de la población son dos tendencias globales, que juntas, constituyen fuerzas importantes representativas de la situación actual.

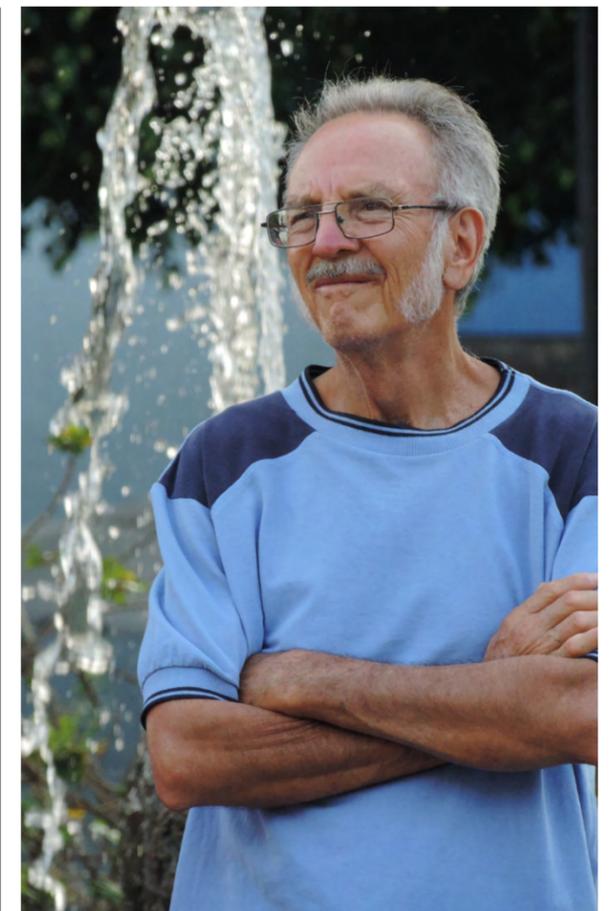
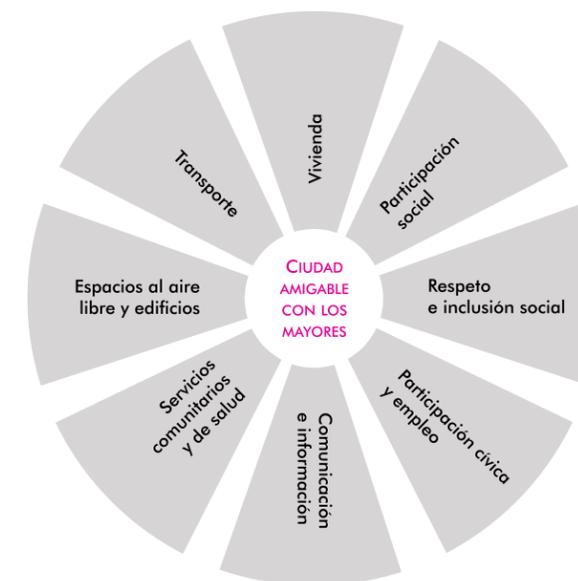
A medida que las ciudades crecen su proporción de residentes de 60 años de edad y más va en aumento. Las personas mayores son un recurso para sus familias, comunidades y economías en entornos de vida sustentadores y facilitadores. Lograr que las ciudades sean más amigables con los mayores constituye una respuesta necesaria y lógica para promover el bienestar y mantener ciudades prósperas. Es así que, dado que el envejecimiento activo es un proceso que dura toda la vida, una ciudad amigable con las personas mayores es una ciudad para todas las edades.

Las sociedades que se adaptan al cambio en la edad de la población son quienes tendrán una ventaja competitiva sobre las que no lo logran. Una ciudad amigable con las personas mayores

es aquella que favorece, a través de políticas, servicios, ambientes y estructuras, que sus ciudadanos envejezcan con más salud y calidad de vida, de un modo seguro y teniendo oportunidades de participación real.

Los factores que influyen en el desarrollo y la salud de las personas mayores parten de dos aspectos: los factores individuales, que tienen que ver con el comportamiento, los cambios relacionados con la edad, la genética y las enfermedades; y los factores ambientales, relacionados con la vivienda, los dispositivos de vivienda, las instalaciones sociales y el transporte.

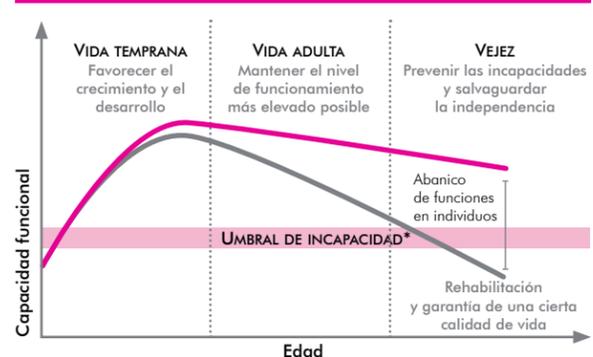
En la guía que establece la OMS y de acuerdo al protocolo de Vancouver se identifican ocho sectores de un entorno que pueden influir en la salud y la calidad de vida de las personas:



vivienda (artículo 24) y derecho a la independencia y autonomía (artículo 7).

Según la OMS, las personas de 60 a 74 años son consideradas de edad avanzada, de 75 a 90 viejas o ancianas, y las que sobrepasan los 90 se les denomina grandes viejos o grandes longevos. Por otra parte, a todo individuo mayor de 60 años se le llama de forma indistinta persona de la tercera edad. En México, la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores considera personas adultas mayores, aquellas que cuenten con sesenta años o más de edad y que se encuentren domiciliadas o en tránsito en el territorio nacional. Asimismo, para efectos de la Ley para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor del Estado de Jalisco, se entiende como adulto mayor, aquel hombre o mujer que tenga sesenta años o más de edad. En concordancia entonces con los párrafos precedentes, este documento estará referido al grupo de personas mayores de 60 años.

GRÁFICA 1. Mantenimiento de la capacidad funcional durante el ciclo vital



FUENTE: Elaboración propia con base en Kolache & Kickbusch (12).

La Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, considera que una ciudad amigable con los mayores –en relación a los sectores antes señalados– debe otorgar: el derecho a la accesibilidad y la movilidad (artículo 26); derecho a un medio ambiente sano (artículo 25); derecho a la salud (artículo 19); derecho a la recreación, esparcimiento y deporte (artículo 22); derecho al trabajo (artículo 18); derecho a la participación e integración comunitaria (artículo 8); derecho a la



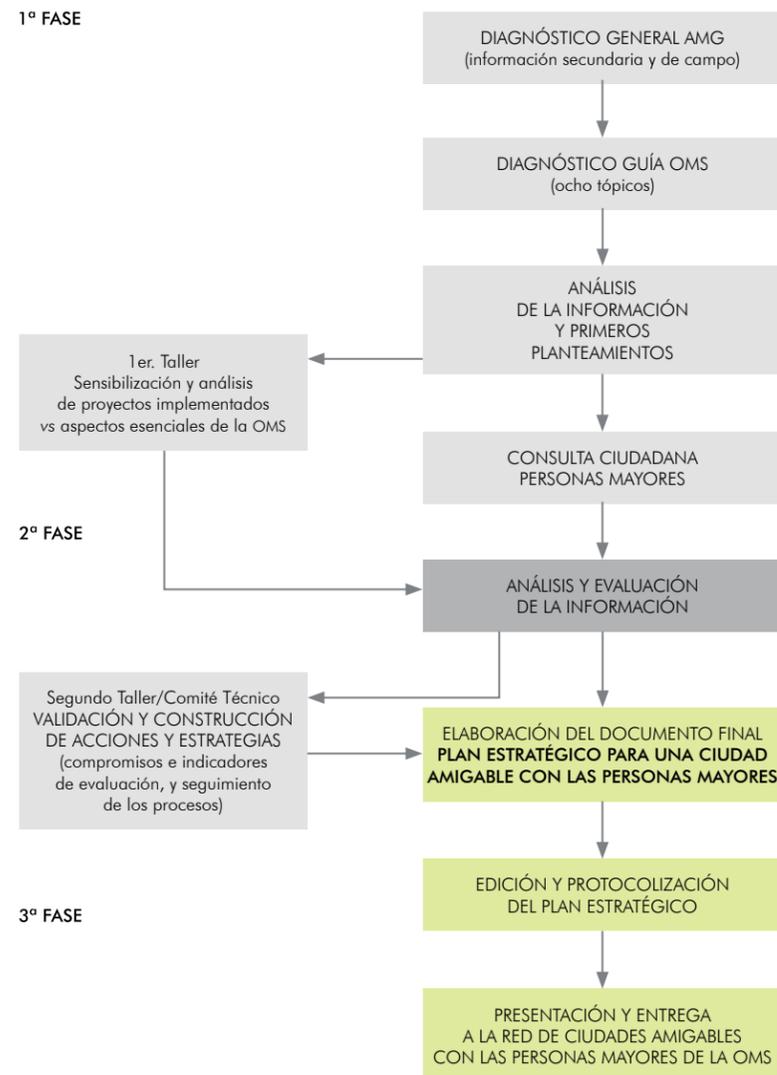
4.2 METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

El proceso metodológico de investigación que se presenta, además de tener como objetivo elaborar un plan estratégico enfocado al desarrollo de una ciudad amigable con las personas mayores,

tiene el propósito de ser el eje vertebral de los datos e información que se recaben relativos a diagnósticos, procesos de formulación de estrategias y acciones, para alienarlos con el resto de los diferentes municipios que conforman el Área Metropolitana de Guadalajara; esto con el fin de alimentar de información para implementar la red metropolitana de ciudades amigables con los mayores, como se menciona en capítulos anteriores.

Se ha establecido que el proceso será el mismo que desarrollarán todos los municipios de nuestra metrópoli, pues este ya fue implementado por Guadalajara y Zapopan, municipios certificados y miembros actualmente de la red de ciudades amigables con las personas mayores de la OMS.

1º FASE



5.1 DIAGNÓSTICO GENERAL DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

5.1.1 Demografía

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a proyecciones de CONAPO 2010-2030, la población total de Ixtlahuacán de los Membrillos es de 41,060 habitantes, de los cuales 3,023 (7.4%) son personas mayores de 60 años.

POBLACIÓN AÑOS	ABSOLUTO	PORCENTUAL
Total	41,060	100.0%
50 a 59 años	2,536	6.2%
60+	3,023	7.4%
65+	2,119	5.2%
70+	1,439	3.5%

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

De las localidades del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, la cabecera municipal cuenta con el 17.4% de la población mayor de 60 años, pero Los Olivos es la más representativa con el 20%.

LOCALIDAD	%	60+	65+	70+
Ixtlahuacán de los Membrillos	17.4%	527	370	251
Atequiza	16.9%	511	358	243
Buenavista	5.3%	161	113	77
La Capilla del Refugio	13.1%	396	278	189
Los Cedros	8.5%	257	180	122
Los Olivos	20.0%	605	424	288
Santa Rosa (La Hacienda de Santa Rosa)	4.4%	133	93	63
Las Aguilillas	7.9%	238	167	113
Fraccionamiento Rinconada la Loma	6.5%	196	137	93
Resto de localidades	0.0%	0	0	0
Total	100%	3,023	2,119	1,439

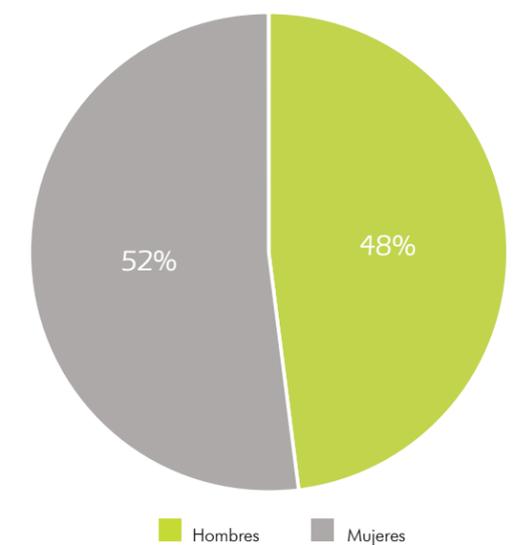
FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

5. PRODUCTOS DE LA INVESTIGACIÓN



En proporción de género, las mujeres adultas mayores son la mayoría con un 52%, respecto al 48% de hombres.

GRÁFICA 2. Relación hombres-mujeres personas mayores en Ixtlahuacán de los Membrillos



FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI.



Estos datos son congruentes con las cifras que el Consejo Nacional de Población (CONAPO) ha presentado en sus indicadores demográficos 2010-2030, los cuales señalan para el estado de Jalisco, al año 2019, un promedio de esperanza de vida de 76.09 años, correspondiendo una esperanza de vida para las mujeres de 78.61 años y para los hombres de 73.70 años.

Con base en lo anterior, se espera que en once años (2030) la esperanza de vida de las mujeres aumente 1.38 años, mientras que en los hombres ésta sería ligeramente menor con tan solo 1.15 años.

CUADRO 6. Esperanza de vida en Jalisco			
INDICADOR	2010	2019	2030
Esperanza de vida al nacimiento total	74.76	76.09	77.36
Esperanza de vida al nacimiento hombres	72.02	73.70	75.08
Esperanza de vida al nacimiento mujeres	77.64	78.61	79.76

FUENTE: CONAPO.

Es importante señalar que actualmente existe una población de 2,053 habitantes de entre 50 y 59 años, lo cual representa el 6.2% de la población total del municipio, esto podría significar que dentro de una década, la población mayor de 60 años llegaría a duplicarse

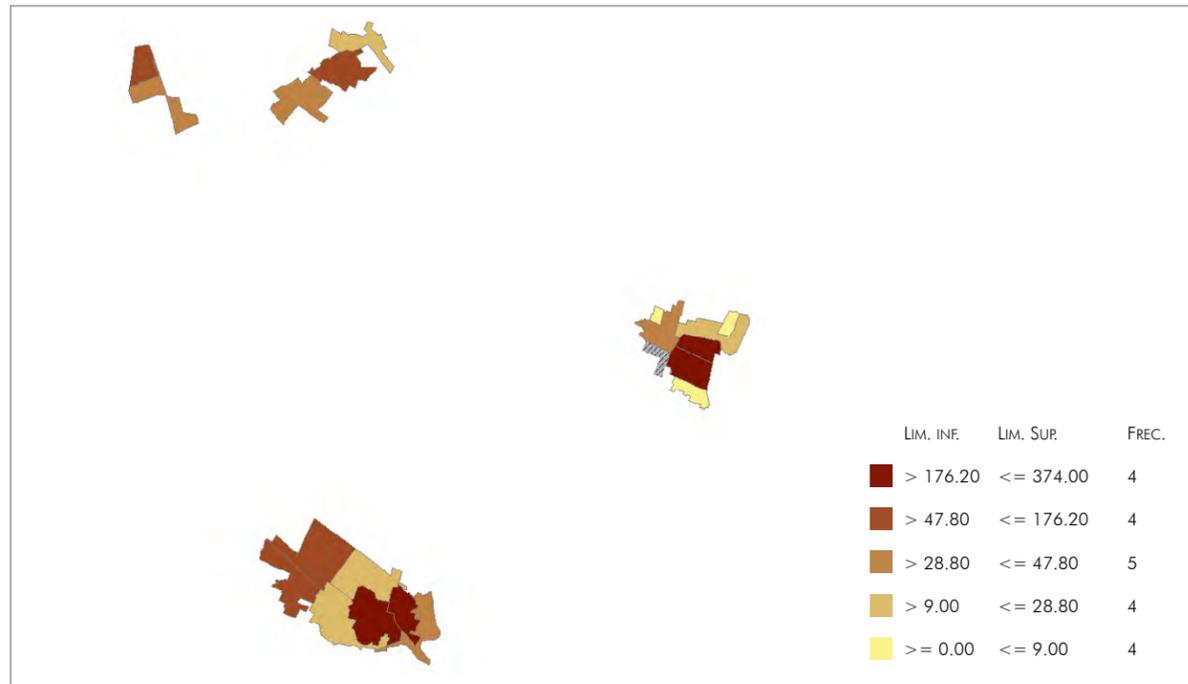
CUADRO 7. Población de 50 a 59 años de edad en Ixtlahuacán de los Membrillos 2019, por localidad	
LOCALIDAD	50-59
Ixtlahuacán de los Membrillos	358
Atequiza	347
Buenavista	109
La Capilla del Refugio	269
Los Cedros	174
Los Olivos	411
Santa Rosa (La Hacienda de Santa Rosa)	90
Las Aguilillas	162
Fraccionamiento Rinconada la Loma	133
Resto de localidades	0
Total	2,053

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

En los siguientes mapas temáticos es posible observar la distribución de la población de adultos mayores en Ixtlahuacán de los Membrillos según su concentración geográfica. La mayor concentración de esta población se encuentra en la cabeza municipal.

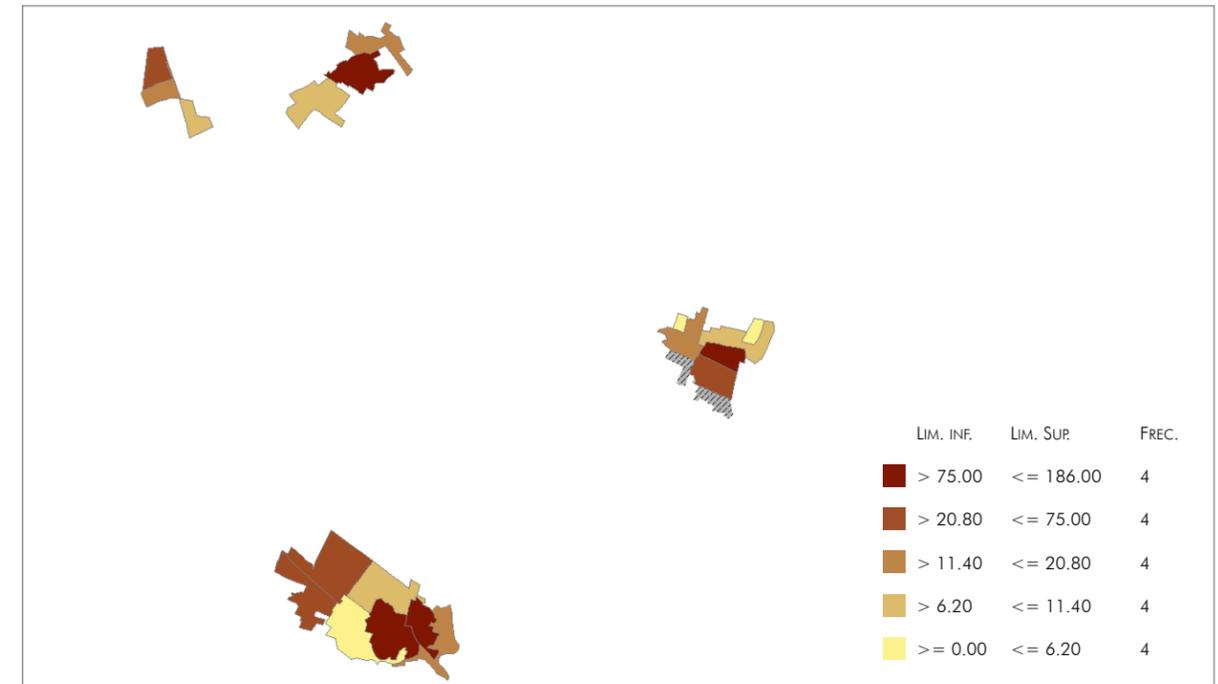


MAPA 2. Distribución territorial de la población de 60 años y más en Ixtlahuacán de los Membrillos



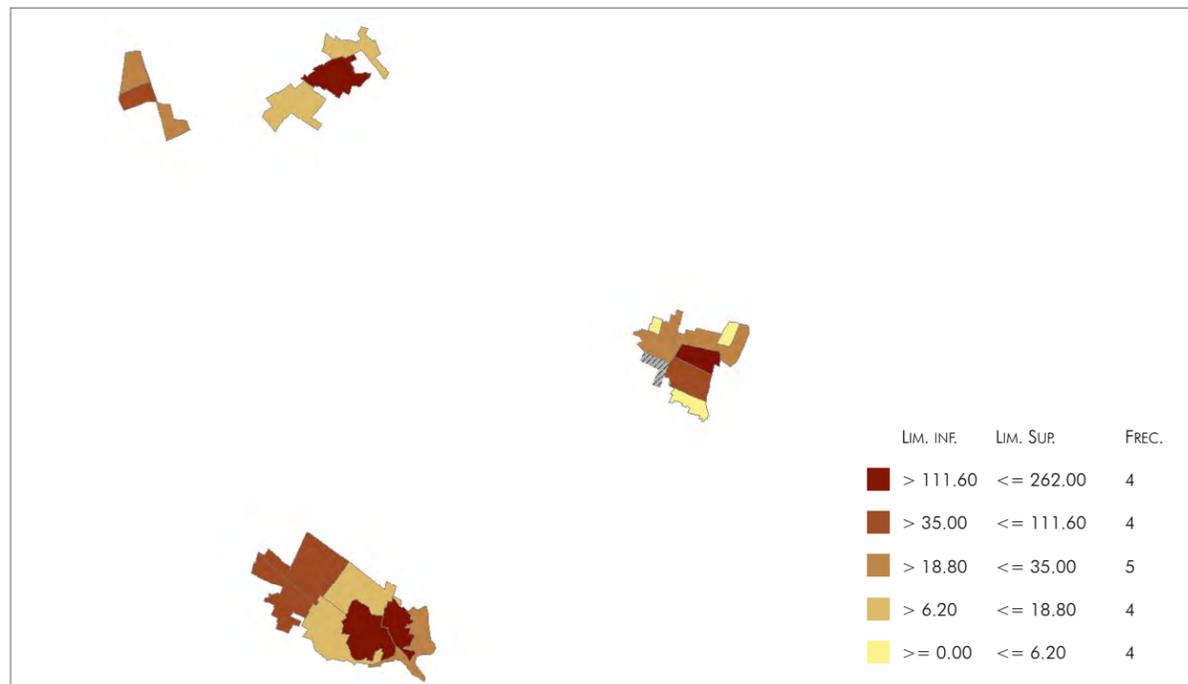
FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

MAPA 4. Distribución territorial de la población de 70 años y más en Ixtlahuacán de los Membrillos



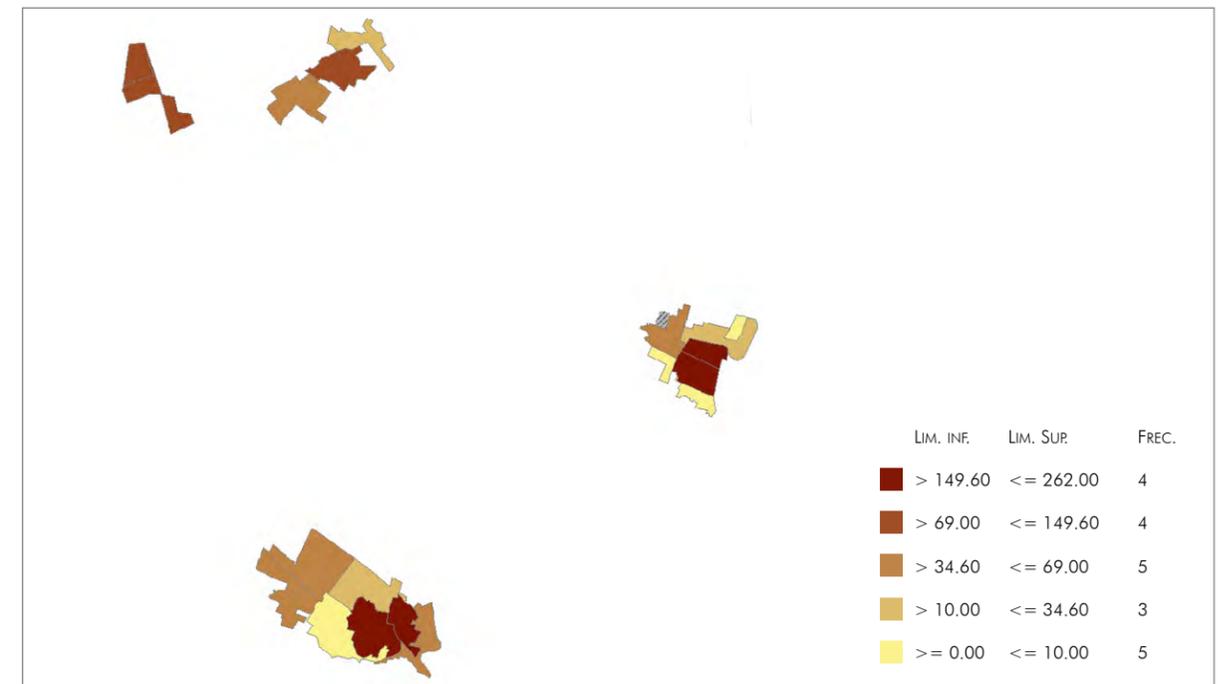
FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

MAPA 3. Distribución territorial de la población de 65 años y más en Ixtlahuacán de los Membrillos



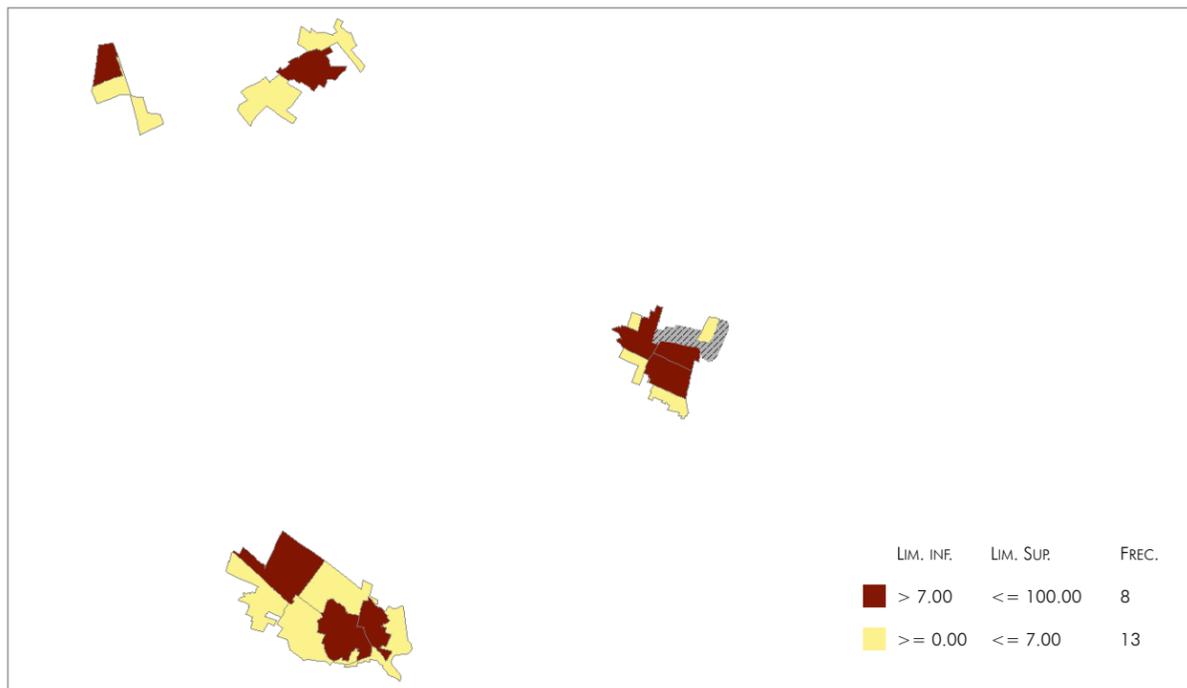
FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

MAPA 5. Distribución territorial de la población de 50 a 59 años en Ixtlahuacán de los Membrillos



FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

MAPA 6. Distribución territorial de la población de 60 años y más con algún tipo de discapacidad en Ixtlahuacán de los Membrillos



FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

En el mapa 6, se observa la distribución geográfica de las personas mayores con alguna discapacidad en el municipio, en éste es posible observar que existe una mayor concentración en la cabecera municipal.

5.1.2 Índice de marginación

El índice de marginación es una medida-resumen que permite diferenciar las carencias que padece la población y mide la intensidad espacial como el porcentaje de los habitantes que no participan del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas.

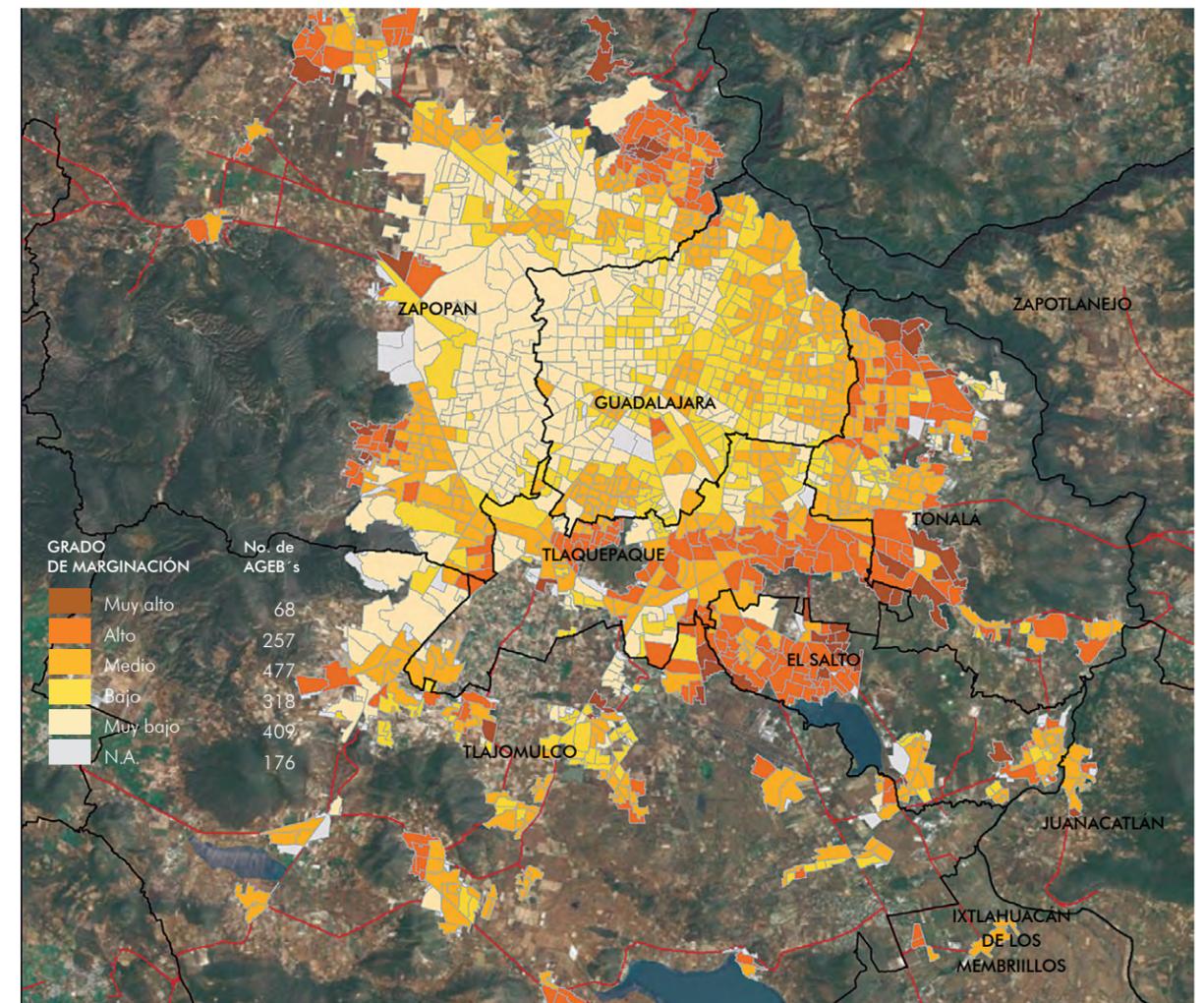
Este índice considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (analfabeta y sin primaria completa de 15 años o más), ocupación de viviendas inadecuadas (sin agua entubada, drenaje, servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes

(hasta dos salarios mínimos) y residencia en localidades con menos de 5,000 habitantes.

En el territorio correspondiente al municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, se puede identificar la presencia de algunos AGEB con grados de marginación alta y muy alta, sobre todo en las periferias y zonas rurales del municipio. Por otra parte, al comparar los mapas 2 y 7, es posible apreciar las zonas con mayor concentración de adultos mayores de 60 años que presentan un grado de marginación muy bajo y medio.

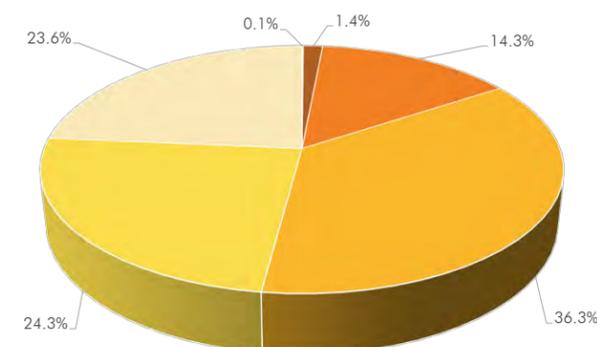


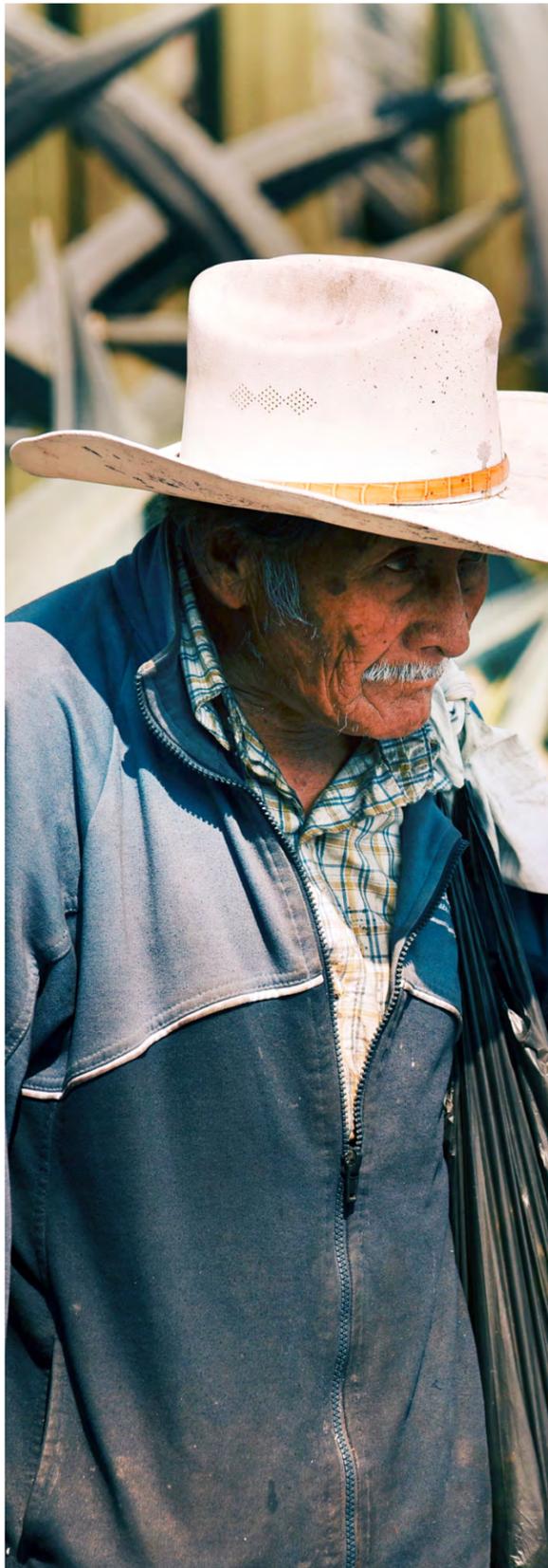
MAPA 7. Grado de marginación en el Área Metropolitana de Guadalajara



FUENTE: Consejo Nacional de Población (CONAPO).

GRÁFICA 3
Porcentaje de población por grado de marginación





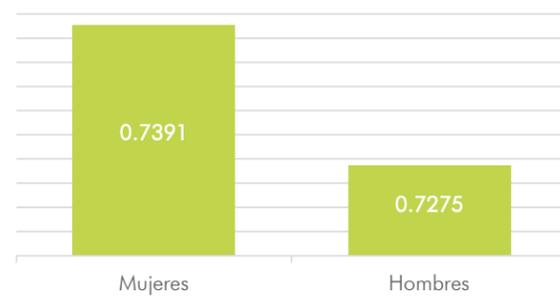
5.1.3 Índice de desarrollo humano

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha seguido sistemáticamente las tendencias de los principales componentes del desarrollo desde que se presentó el primer informe sobre desarrollo humano mundial en 1990. Para medir las tendencias, se han propuesto indicadores como el Índice de Desarrollo Humano (IDH), y con ello se ha buscado contribuir a la discusión de una idea de bienestar que trascienda la noción del nivel de ingreso.

El IDH tiene como objetivo medir el conjunto de capacidades y libertades que tienen los individuos para elegir entre formas de vida alternativas. Para ello, se toman en cuenta tres dimensiones básicas para el desarrollo: 1) la posibilidad de gozar de una vida larga y saludable, 2) la capacidad de adquirir conocimientos y, 3) la oportunidad de tener recursos que permitan un nivel de vida digno.

El desarrollo humano es un proceso dinámico ligado al contexto local, por ello, la metodología del IDH se adapta para su cálculo a nivel nacional, estatal y municipal. El Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2010 introdujo ajustes en la metodología para calcular el IDH. Ahora, el IDH se calcula empleando la media geométrica de los índices de los tres componentes. Por ello, un mal desempeño en cualquiera de los componentes se refleja directamente en el valor del IDH y ya no existe sustituibilidad perfecta entre ellos.

GRÁFICA 4
Índice de Desarrollo Humano en Ixtlahuacán de los Membrillos



FUENTE: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México. Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH)

CUADRO 8 Indicadores en Ixtlahuacán de los Membrillos por género							
ÍNDICE DE SALUD		ÍNDICE DE EDUCACIÓN		ÍNDICE DE INGRESO		TASA DE MORTALIDAD INFANTIL	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
0.8502	0.8767	0.6303	0.6398	0.7183	0.7200	14.1	12.0
AÑO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD		AÑOS ESPERADOS DE ESCOLARIZACIÓN		INGRESO PER CÁPITA ANUAL (DÓLARES ESTADOUNIDENSES PPC)			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		Mujeres	
7.6	7.8	11.8	11.9	\$ 15,073.61		\$ 15,244.59	

FUENTE: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México. Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH)

5.1.4 Poder adquisitivo

De una manera sencilla, se entiende como poder adquisitivo a la disponibilidad de recursos económicos que tiene una persona para satisfacer sus necesidades materiales. Dicho de otra forma, el poder adquisitivo se asocia a los ingresos del individuo para llevar a cabo la compra de bienes o la contratación de servicios.

Es importante tomar en cuenta que éste no se asocia únicamente con los ingresos –que pueden conformarse de diferentes formas: salario, ganancias de una actividad comercial, rentabilidad de una inversión, etcétera–, se relaciona también con el precio de los productos y de los servicios. Esto quiere decir que, mientras mayor sea la cantidad de bienes y servicios que pueden ser adquiridos, mayor es el poder adquisitivo del sujeto, en otras palabras, tener poder adquisitivo significa tener lo necesario y suficiente para vivir dignamente.

En el cuadro 9, se muestra la distribución de los hogares en el Área Metropolitana de Guadalajara, con base en la regla 6x7 de la Asociación Mexicana de Inteligencia de Mercado y Opinión Pública (AMAI) presentada en 2019.

CUADRO 9. Niveles socioeconómicos AMG	
NSE	%
A/B	11%
C+	19%
C	19%
C-	15%
D+	12%
D-	20%
E	4%

FUENTE: AMAI 2019.

5.1.5 Modelos de convivencia y vivienda

De acuerdo a INEGI, en Jalisco existen 1'802,424 hogares, de los cuales el 0.6% se encuentran en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos (15,771 hogares). Los hogares censales se pueden clasificar según sus características en: nucleares, ampliados, compuestos, corresidentes y unipersonales.

- HOGAR CENSAL, unidad formada por una o más personas, vinculadas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular.
- HOGAR NUCLEAR, formado por el papá, la mamá y los hijos, o sólo la mamá o el papá con hijos; una pareja que vive junta y no tiene hijos también constituye un hogar nuclear.
- HOGAR AMPLIADO, está formado por un hogar nuclear más otros parientes (tíos, primos, hermanos, suegros, etcétera).
- HOGAR COMPUESTO, constituido por un hogar nuclear o ampliado, más personas sin parentesco con el jefe del hogar.
- HOGAR DE CORRESIDENTES, está formado por dos o más personas sin relación de parentesco.
- HOGAR UNIPERSONAL, son integrados por una sola persona.

En el cuadro 10 se puede identificar que los hogares unipersonales son los que cuentan con un mayor porcentaje de jefes de familia mayores de 60 años, seguido de los ampliados con el 28.5%, mientras que los tipos de hogares con menor presencia de jefes de familia adultos mayores son los nucleares con el 10.2% y los corresidentes con el 12.2%.

TIPO DE HOGAR	TOTAL	JEFE DE FAMILIA DE 60 Y MÁS	
	ABSOLUTO	ABSOLUTO	PROPORCIÓN
Censal	15,771	2,476	15.7%
Nuclear	11,329	1,153	10.2%
Ampliado	2,812	800	28.5%
Compuestos	135	23	16.9%
Corresidentes	59	7	12.2%
Unipersonales	1,329	483	36.3%

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

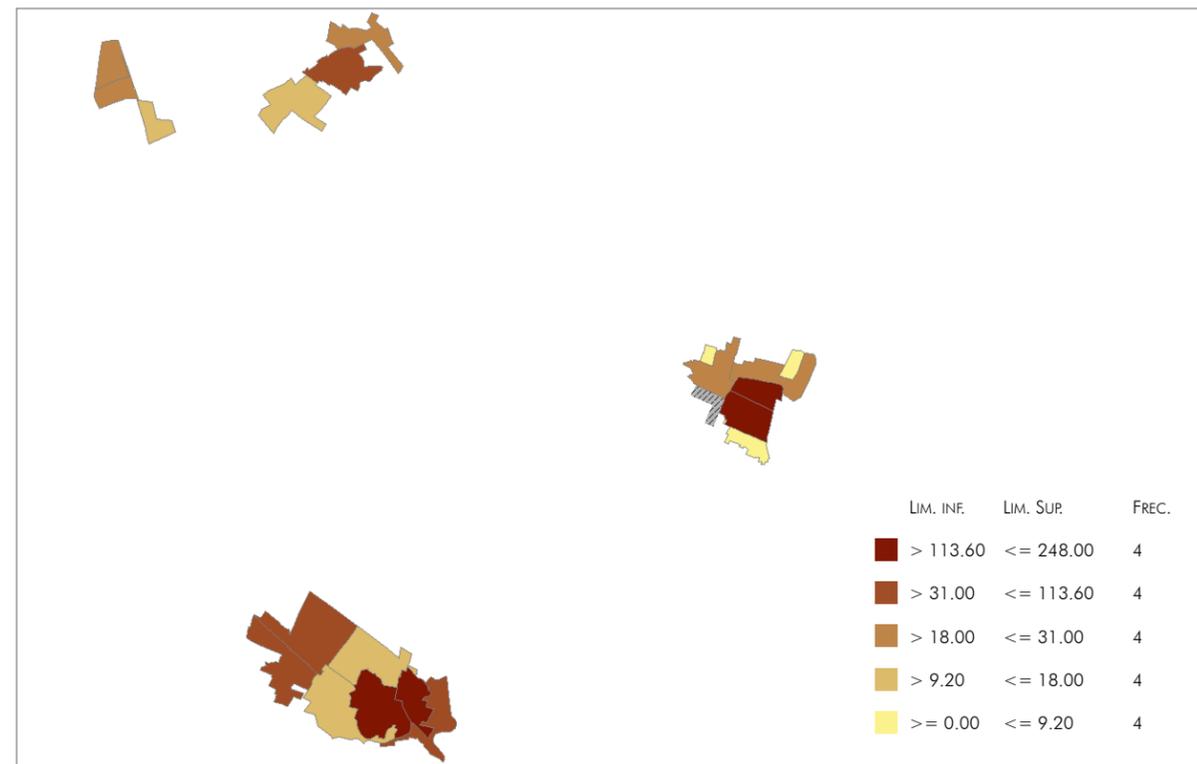
En la distribución de las jefaturas de los hogares en adultos mayores, se observa que en el 16.51% de los hogares censales el jefe de familia es mayor de 60 años, de éstos, en el 5.1% el jefe de familia es hombre y en el restante (11.4%) es mujer, identificándose una predominancia por parte de las mujeres en la jefatura de los hogares.

TIPO DE HOGAR	IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	
	ABSOLUTO	PROPORCIÓN
Total	15,010	100.0%
Con jefe (a) de 60 +	2,476	16.5%
Con jefa de 60 +	1,704	11.4%
Con jefe de 60 +	772	5.1%

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

Por otro lado, es importante mencionar que en relación a la población de 60 años o más, la mayor concentración de hogares con jefes de familia adultos mayores se encuentra en las zonas que cuentan con más disponibilidad de comercios y servicios.

MAPA 8. Hogares con jefa (e) de familia de 60 años o más en Ixtlahuacán de los Membrillos



FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

5.1.6 Niveles de formación (aspectos educativos)

Un parámetro que da cuenta de los aspectos educativos o nivel de formación de la población es el grado promedio de escolaridad, resultado de dividir el monto de grados aprobados a partir de la primaria, por las personas de 15 en adelante, entre aquellas del mismo grupo etario.

Comparando el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos con el resto de los municipios del AMG, se puede observar que se encuentra en séptimo lugar, ubicándose por debajo de la media estatal (8.54).



MUNICIPIO	GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD	GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD MASCULINO	GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD FEMENINO
Jalisco	8.54	8.81	8.28
AMG	8.22	8.33	8.29
Zapopan	10.64	11.02	10.25
Guadalajara	9.67	10.02	9.33
Tlaquepaque	8.43	8.71	8.15
Tlajomulco	8.40	8.66	8.14
Tonalá	8.10	8.32	7.88
Juanacatlán	8.02	7.42	10.21
Ixtlahuacán de los Membrillos	7.71	7.62	7.79
El Salto	7.46	7.57	7.35
Zapotlanejo	5.59	5.67	5.51

FUENTE: Descripción de indicadores, INEGI.

Con respecto al analfabetismo, el segmento de adultos mayores registra un alto porcentaje de personas que no saben leer y escribir; el 17.9% de personas mayores de 60 años presenta esta condición, mientras que la media estatal es del 18%.

CONDICIÓN	MAYOR DE 12 AÑOS		60 Y MÁS	
	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%
Total	44,280	100.0%	3,875	100.0%
Sabe leer y escribir	42,845	96.8%	3,182	82.1%
No sabe leer y escribir	1,435	3.2%	693	17.9%

NOTA: No se presenta la información de la población con condición "no especificada". FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.



5.1.7 Recursos sociales de la ciudad de Ixtlahuacán de los Membrillos

El espacio edificado es un componente fundamental en el desarrollo integral del ser humano, al tratarse del entorno para personas de la tercera edad este requiere de condiciones especiales que favorezcan su integración a la sociedad y enaltezcan su deseo de vivir y disfrutar la vida. El adulto mayor requiere de un lugar acogedor, cómodo y seguro, en un ambiente de respeto y armonía.

Con base en datos obtenidos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas del INEGI (DENUE) y de diversas páginas web –corroboradas vía telefónica–, se ha encontrado en la zona de Ixtlahuacán de los Membrillos, un organismo de atención y apoyo a las personas mayores.

ESTANCIA HOLY FAMILY

Ave. Aguilillas Norte 133 A
Ixtlahuacán de los Membrillos
CP 45850
Tel. (376) 762 1425

5.2 DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO

5.2.1 El entorno físico de Ixtlahuacán de los Membrillos

El ambiente que rodea a la persona mayor y que le permite la realización de sus actividades diarias, es sin duda uno de los asuntos que mayor repercuten en su bienestar físico y emocional, así como en el mejoramiento de su calidad de vida.

Un entorno adecuado, ayudará a que las personas mayores puedan desenvolverse de una manera segura, sencilla e independiente.

ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS

BANCOS Y ASIENTOS AL AIRE LIBRE

Si bien Ixtlahuacán de los Membrillos cuenta con una gran cantidad de espacios al aire libre, alcanza índices máximos de contaminación que se registran en las estaciones ubicadas al sur y sureste del Área Metropolitana de Guadalajara denominadas Miravalle, Águilas y Las Pintas, llegando hasta 400 PPM, el doble del indicador máximo de IMECA.

RUIDO Y CONTAMINACIÓN

La contaminación auditiva o ruido, pone en riesgo la salud mental y fisiológica de las personas. Los efectos de esta problemática van desde la disminución o pérdida de la capacidad auditiva, hasta enfermedades físicas y psicológicas que afectan el equilibrio, el sistema nervioso, el sueño y, por supuesto, con repercusiones en el rendimiento laboral.

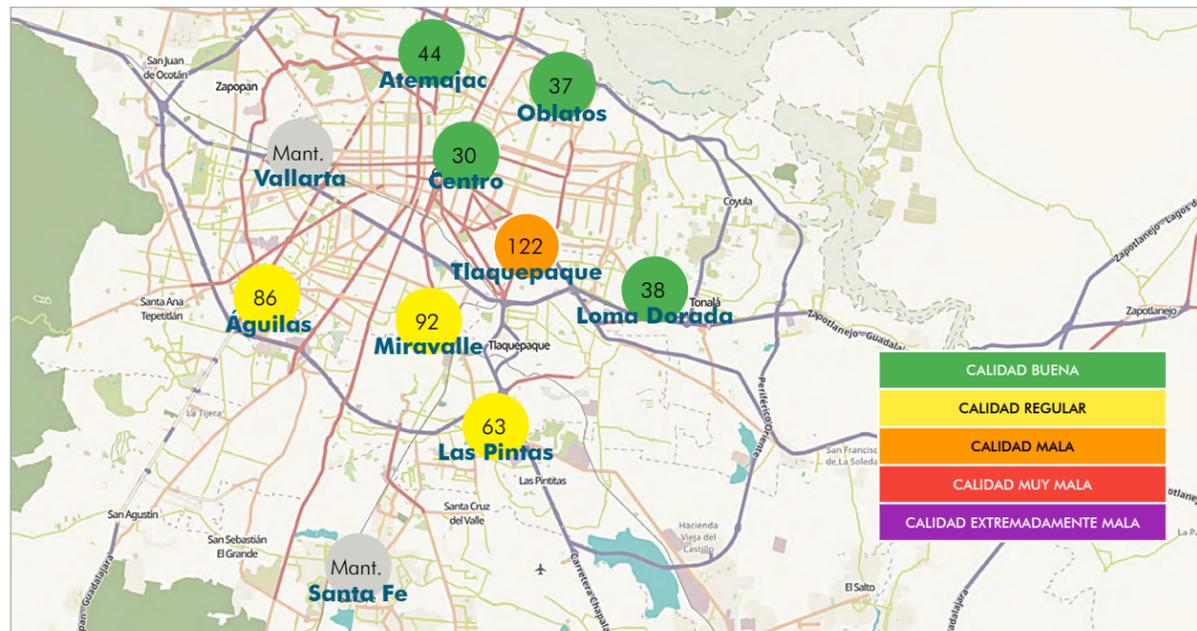
En las urbes se ha demostrado que los automóviles en circulación son las fuentes de mayor contaminación ambiental por ruido. Aunque los avances tecnológicos año con año reducen los niveles de contaminación acústica de los vehículos, el incremento del parque vehicular anula estos beneficios. El ruido se genera principalmente por el contacto de los neumáticos con el pavimento a partir de ve-



CUADRO 14. Descriptores del Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (IMECA)		
VALORES	CLASIFICACIÓN	RECOMENDACIONES
0-50	Buena	Situación favorable para la realización de todo tipo de actividades.
51-100	Regular	Aumento de molestias menores en la población sensible.
101-150	Mala	Aumento de molestias e intolerancias relativas al ejercicio, en la población con padecimientos respiratorios y cardiovasculares; aparición de ligeras molestias en la población general.
151-200	Muy mala	Aparición de diversos síntomas e intolerancias al ejercicio en la población en general.
201-500	Extremadamente mala	Representa una condición de emergencia. Toda la población tiene posibilidades de ser afectada. Por tal motivo, debe suspenderse todo tipo de actividades al aire libre.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Jalisco.

MAPA 9. Niveles de contaminación en el Área Metropolitana de Guadalajara



FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Jalisco.



locidades de 50 km/h, a los frecuentes arranques y aceleraciones por paradas debidas al tránsito y semáforos, así como al uso de cláxones.

La exposición prolongada a sonidos de más de 90 decibeles provoca irritabilidad, daña las células auditivas, eleva la presión arterial, entre otros efectos. Las consecuencias del ruido en la salud humana dependen de su intensidad en decibels (dB).

En Ixtlahuacán de los Membrillos, las estaciones de monitoreo de calidad del aire controladas por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) son Loma Dorada, Centro, Oblatos y Atemajac, dichas estaciones presentan los mejores niveles en toda el AMG, con excepción de Miravalle, cuya estación la comparte con el municipio de Guadalajara, Las Pintas, Águilas y Tlaquepaque.

PARQUES Y ESPACIOS VERDES

Los parques urbanos son los espacios públicos cuya función principal es ser utilizados como lugar de reunión en los cuales se pueda generar la sana convivencia, recreación y esparcimiento, lo anterior, aunado a los beneficios ambientales para la calidad de vida de las personas, como son la oxigenación y purificación del aire.

CALLES, BANQUETAS Y CICLOVÍAS

Para pensar en un entorno amigable integral, es necesario que se conjuguen diversos factores, entre los que destacan de manera importante las vías públicas.

Las ciclovías son un caso especial, pese a los esfuerzos de algunas organizaciones en Ixtlahuacán de los Membrillos de fomentar la cultura de la movilidad no motorizada, no se cuenta aún con ciclovías apropiadas que den seguridad tanto al ciclista como al peatón que generalmente comparte esos espacios.

Uno de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos 2018-2021 es incrementar la red de ciclovías, parques lineales y cruces seguros en el municipio.

Actualmente no existen en el municipio estaciones MiBici, programa impulsado por el gobierno estatal, basado en un sistema de bicicleta pública, ubicado en el Área Metropolitana de Guadalajara, con una red de estaciones automáticas.



Por otra parte, para las personas mayores, compartir espacio con la movilidad ciclista representa un grave riesgo, más aún cuando las condiciones de la ciclovía no son las óptimas.

LIMPIEZA

Ixtlahuacán de los Membrillos no se destaca por ser una ciudad limpia. Aunque existen dependencias municipales encargadas del aseo y limpieza de la ciudad, esto no ha sido suficiente. Pareciera que son las colonias o fraccionamientos cuyas asociaciones vecinales tienen a su cargo la concesión de este servicio, pues son ellas las que conservan en mejores condiciones sus espacios públicos.

BAÑOS PÚBLICOS

Los servicios sanitarios están directamente relacionados con una necesidad física y primordial del ser humano. No tener acceso a ellos pone en riesgo la salud y atenta contra la dignidad de los individuos, más aún si de personas de la tercera edad se trata, este sector de la población es más susceptible de desarrollar –entre otras cosas– incontinencia urinaria, lo que se convierte en un asunto de índole tanto social como médica, pues su presencia puede producir en el individuo múltiples problemas psicológicos y sociales que repercuten, en muchos casos, en baja estima y estados de depresión.

Es importante mencionar que en Ixtlahuacán de los Membrillos es muy reducido –casi nulo– el número de baños públicos; las alternativas para este servicio son utilizar los baños de los restaurantes, farmacias, almacenes, supermercados, plazas comerciales, etcétera.



ESCALERAS Y RAMPAS

La accesibilidad –definida por la RAE– es la posibilidad de tener acceso. Cuando este concepto se traslada al entorno físico de Ixtlahuacán de los Membrillos, se refiere a la facilidad con la cual el individuo es capaz de moverse en la ciudad.

Las rampas son una alternativa para vencer los desniveles y facilitar el desplazamiento de personas con movilidad reducida. Una rampa bien resuelta disminuye el esfuerzo del individuo.

PUENTES PEATONALES

Los puentes peatonales han sido construidos con el fin de proteger a las personas al atravesar calles o avenidas que son consideradas de riesgo para el peatón, en donde los vehículos viajan a altas velocidades. Si se observan desde la perspectiva de la planificación de una ciudad, representan una gran ventaja, pues son estructuras que favorecen el tránsito vehicular, sin embargo, si se consideran desde el punto de vista del peatón, este tipo de estructura, por una parte, alarga el camino con respecto a un paso de cebra y, por otra, prolonga el tiempo que representa la espera de un semáforo.

El actual gobierno municipal ha impulsado una política para reducir la construcción de puentes peatonales, pues éstos se consideran inseguros, sucios y dan pie a cometer delitos al interior de los mismos. Los “cruces seguros” buscan entonces reducir el número de accidentes viales en los que se ven involucrados los peatones, con obras que incluyen la colocación de semáforos

inteligentes, bolardos a nivel de calle, guías táctiles, isletas de resguardo peatonal y rampas de accesibilidad universal.

SEGURIDAD E ILUMINACIÓN

De acuerdo con datos del Inventario Nacional de Vivienda del INEGI (2010), 9% de las manzanas en el municipio carecen de alumbrado público en al menos una de sus vialidades.

La seguridad al aire libre es fomentada mediante una buena iluminación en las calles, pues no solo permite al adulto mayor ver la condición en la que se encuentra la acera, sino que también evita que la persona de la tercera edad se coloque en una posición de mayor vulnerabilidad con respecto a situaciones de delincuencia. Para garantizar un trayecto seguro, las luminarias deben tener una distancia entre ellas, que permita la iluminación constante en el recorrido que de un lugar a otro realiza un peatón adulto mayor.

SEMÁFOROS

Los semáforos se sitúan en intersecciones viales y otros lugares para regular la circulación de los vehículos, y por ende, el tránsito peatonal, facilitando el cruce del peatón y minimizando los accidentes de tránsito.

Si bien la seguridad del peatón es uno de los factores que debería tomarse en cuenta con relación a la programación y sincronización de los semáforos, de forma generalizada, pareciera que la prioridad son los automovilistas y la agilización del tránsito vehicular. Si de adultos mayores se trata, es importante considerar el tiempo de cruce adecuado, como está establecido en muchas áreas de Ixtlahuacán de los Membrillos, sin embargo, en muchas otras, la duración de la luz verde para el peatón es muy breve, con pocos segundos que son insuficientes para hacer el cruce de la vialidad, todavía más si lo hace una persona de la tercera edad. Por otro lado, no todos los semáforos señalan el tiempo de duración o cuentan con señal auditiva.

De igual manera, es frecuente ver que en aquellos lugares o intersecciones que carecen de semáforo, son pocos los conductores que ceden el paso a los peatones.

EDIFICIOS PÚBLICOS

La accesibilidad es la condición que permite –en cualquier espacio interior o exterior– el fácil desplazamiento de la población en general y el uso, en forma segura, confiable y eficiente de los servicios instalados en esos ambientes. Los edificios públicos de Ixtlahuacán de los Membrillos, del tipo que éstos sean: culturales, de salud, recreativos, educativos, institucionales, deportivos, comerciales, etcétera, requieren irse adaptando a la existencia cada vez más creciente de personas mayores y a las condiciones particulares que ellos necesitan para acceder a estos sitios.

Esta adaptación incluye: desde escaleras y rampas adecuadas, ascensores amplios, estacionamientos especiales, puertas abatibles o mecánicas corredizas que faciliten el acceso a personas con movilidad reducida, mostradores con dimensiones y características funcionales para usuarios en silla de ruedas y paneles informativos, hasta salas de espera o de descanso que permitan la permanencia de las personas mayores –tal es el caso de algunas instituciones bancarias que han implementado asientos para hacer más amigable la espera.





VIVIENDA

Garantizar la accesibilidad significa comprometerse a que cualquier persona pueda disfrutar de su entorno independientemente de su grado de capacidad técnica, cognitiva o física, y para ello, deben cumplirse una serie de aspectos básicos: acceder, circular, utilizar y comunicar.

Acceder es una condición fundamental, y no solo tiene que ver con las características propias de la vivienda en cuanto al tamaño o diseño de la puerta, sino también con la necesidad de que no existan obstáculos físicos; es importante también considerar la expansión de la mancha urbana en fraccionamientos nuevos, que si bien son accesibles económicamente, los hace, por otro lado, inaccesibles en términos de distancia, ya que se encuentran por lo general lejos de los centros urbanos tradicionales y de los puntos de actividad comercial, de servicios, cultural, de recreación y esparcimiento, etcétera y, en muchas ocasiones, sin cobertura de transporte público.

Por otra parte, una vez que se ha accedido a la vivienda, se debe ser capaz de circular y moverse en su interior, de tal manera que el dimensionamiento de los espacios, la colocación del mobiliario y la posibilidad de girar o de trasladarse es esencial.

ENVEJECIMIENTO EN EL HOGAR

LA ADAPTACIÓN DE VIVIENDA

El envejecimiento en su propio espacio es sin duda una de las mejores alternativas para el adulto mayor, mantenerse en el seno familiar y en su entorno comunitario, cerca de la gente que ama o a la que está acostumbrado, de su vida social, etcétera, es probablemente lo óptimo, ya que permite –en la medida de lo posible– no tener que recurrir, o en su caso, retrasar al máximo su traslado a una casa de retiro o asilo.

La adaptación a la vivienda debe englobar todas las modificaciones que permitan al adulto mayor realizar cada una de sus actividades cotidianas (asearse, cocinar, caminar, dormir, etcétera) con seguridad y autonomía. Lamentablemente, es común que estas modificaciones se limiten a rampas para sillas de ruedas.

Es importante que se piense en la adaptación de la vivienda de manera integral, cambios generales que podrían ser válidos para cualquier persona de la tercera edad, pero también cambios específicos dependiendo del grado de autonomía y del tipo de discapacidad que cada persona mayor pudiera presentar. Al adaptar la vivienda es importante aumentar la seguridad de la misma, de tal forma que se incremente la calidad de vida de los mayores que viven en ella. Es muy importante entonces, pensar en temas como la instalación eléctrica, características del piso, lámparas, teléfono, organización del mobiliario, entre otros.

EL PRECIO DE LA VIVIENDA

La vivienda, como la mayoría de los bienes, está condicionada por la oferta y demanda en el mercado. No se puede hablar de un precio único, ya que éste puede variar considerablemente dependiendo, entre otras cosas, de las características físicas de las construcciones, del precio de terreno o de su ubicación.

Para muchos adultos mayores el precio de la vivienda hoy en día es inaccesible, a menos que se encuentren en zonas alejadas de la mancha urbana, en donde los costos son menores. Si se analiza el mapa temático de la población de 60 y más en el AMG, se puede observar que los

estratos con mayoría de personas de la tercera edad se encuentran al interior del anillo periférico, precisamente donde la vivienda se oferta a costos más altos, independientemente del nivel socioeconómico. Es decir, una vivienda de las mismas dimensiones y con la misma calidad en los materiales, varía considerablemente de precio si se encuentra al interior o el exterior del anillo periférico.

LAS RESIDENCIAS

Las podemos encontrar como: Residencias para la tercera edad, casas de retiro, casas de descanso, hogares geriátricos o asilos. Son una opción de vivienda que no resulta atractiva en términos generales para los adultos mayores. Decir *asilo*, pareciera llevar una connotación negativa, e instintivamente –por la idiosincrasia del mexicano– los ancianos se sienten abandonados o relegados. Existe una amplia oferta de este tipo de

vivienda de iniciativa privada, algunas pocas del sector público y otras más, establecidas y atendidas por congregaciones religiosas.

La oferta abarca todos los niveles socioeconómicos, los más caros por lo general cuentan con instalaciones muy completas y con servicios de: monitoreo médico, psicólogos, nutriólogos, terapeutas, lavado de ropa, etcétera, casi siempre los ancianos cuentan con su propia habitación, ambientes agradables, rodeados de jardines. Sin embargo, desafortunadamente, mientras más económicos son los asilos, menos servicios ofrecen y peores condiciones presentan, de tal manera que para aquellos que no cuentan con recursos económicos suficientes les resulta muy difícil acceder a una residencia digna.

De acuerdo al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), en Ixtlahuacán de los Membrillos solo existe una residencia para personas mayores.

MAPA 10. Ubicación de residencias para personas mayores en Ixtlahuacán de los Membrillos



FUENTE: Elaboración propia con base en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).

Se puede afirmar que las residencias públicas son muy escasas y las privadas son inaccesibles para la mayoría.

OTRAS ALTERNATIVAS

En México se está explorando la alternativa de vivienda compartida, un modelo en el que dos o más personas mayores acuerdan compartir un espacio, todos los gastos y responsabilidades de la misma, incluyendo el servicio de profesionales que puedan cuidar de ellos. De igual manera, ya se puede encontrar en Ixtlahuacán de los Membrillos el esquema de vivienda asistida, que consiste en conjuntos residenciales para las personas mayores que ofrecen villas y suites, con el valor agregado de brindar un hogar seguro con todos los servicios necesarios y con total respecto a su privacidad e independencia.

CRÉDITOS PARA VIVIENDA

De acuerdo con información de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), en 2018 se otorgaron 244 créditos para la vivienda en Ixtlahuacán de los Membrillos. En 2017, la cifra era 34.6% mayor.

TRANSPORTE

Si se habla de accesibilidad, no se puede dejar de mencionar el transporte, el cual ofrece pocas alternativas en Ixtlahuacán de los Membrillos.

Para un adulto mayor, todo el proceso de transportación debería ser amable, desde el acceso a la información, el recorrido caminando para aproximarse al servicio elegido (distancia y condiciones de calles y banquetas), la espera, subir a la unidad (peraltes adecuados), la gentileza del chofer que lo recibe, tener un espacio de asiento garantizado (asientos preferenciales), la sensación de seguridad ofrecida por la manera de conducir, hasta el momento en que desciende de la unidad para dirigirse, también, de forma cómoda y segura al destino final.

Desde hace algún tiempo se han destinado en las unidades de transporte público asientos especiales para personas con algún tipo de discapaci-

dad, mujeres embarazadas y adultos mayores, sin embargo, es frecuente ver que estos asientos son utilizados por jóvenes, ignorando la presencia de aquellos que lo necesitan, o bien, es también habitual ver como algunas personas de la tercera edad se resisten a utilizar esos asientos, como si con ello negaran su condición de vejez.

Como parte de este tema, se debe considerar también al adulto mayor que hace uso del automóvil privado, es decir, aquellos que son independientes y manejan su propio auto. La Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco no estipula edad máxima para que las personas conduzcan un vehículo, y algunos adultos mayores lo hacen precisamente como un símbolo de autonomía. Y si bien es cierto que las personas pueden ser excelentes o pésimos conductores a cualquier edad –la edad avanzada no ocasiona accidentes–, en ocasiones, los automovilistas mayores no son conscientes del momento en que deben retirarse de la conducción pues sus reflejos son más lentos, la capacidad de reacción y visibilidad disminuye, toman ciertos medicamentos o tienen padecimientos que incrementan el riesgo al conducir, lo que podría repercutir en accidentes.

5.2.2 El entorno social y cultural en Ixtlahuacán de los Membrillos

PARTICIPACIÓN SOCIAL

Para las personas mayores, el primer eslabón de su ambiente social, es indiscutiblemente la familia. Contar con el apoyo incondicional de sus seres queridos resulta por demás fundamental para su bienestar. El valor del espacio familiar resulta insustituible una vez que la persona mayor ve reducida su vida social, especialmente cuando se encuentra en situaciones de movilidad reducida. La ventaja de la familia en su papel como cuidador y responsable del anciano, es que le proporciona generalmente mayor seguridad emocional, confianza e intimidad. Asimismo, impide que se genere esa sensación de abandono y falta de afecto que la persona mayor tiene cuando es institucionalizado.





En el COMUDE Ixtlahuacán de los Membrillos se promueven actividades para fomentar en las personas mayores la práctica de actividades físicas, de recreación y deporte, de manera gratuita y permanente, en las diferentes unidades deportivas con las que cuenta el Consejo Municipal del Deporte de esta localidad, así como en algunos espacios públicos, lo anterior, como parte del aprovechamiento del tiempo libre y hábitos de vida saludable. Sus objetivos son:

- Desarrollar eventos que causen sensación y promuevan la sana convivencia entre las personas mayores y personas con capacidades diferentes.
- Desarrollar actividades permanentes que ayuden a mejorar la psicomotricidad, salud física y mental dentro de la población.
- Acercar a la población distintos programas y beneficios para ayudar al desarrollo sustentable del sector (talleres de desarrollo humano, consultas médicas, consultas nutricionales, actividades artísticas, etcétera).

Las actividades que el COMUDE lleva a cabo para las personas mayores son:

- Actividades de bajo impacto
- Zumba
- Acondicionamiento físico
- Terapia
- Gimnasia mental
- Natación
- Carreras
- Talleres de motricidad
- Talleres nutricionales
- Consultas nutricionales
- Supervisión médica
- Día de campo
- Convivencia y activación física
- Caminatas

RESPECTO E INCLUSIÓN SOCIAL

Desafortunadamente, por cuestiones formativas, en ocasiones se relega al adulto mayor de la toma de decisiones, al considerar que éste no es competente para ello. Esto es el resultado de una etiqueta social e imagen estereotipada del anciano, casi siempre negativa, inherente a la educación tradicional. Es evidente que una sociedad que excluye y que promueve la incompeten-

cia del anciano, provoca que éstos terminen por aceptar este hecho como algo lógico y normal. En Ixtlahuacán de los Membrillos esta forma de pensar en la población en general no es la excepción, descartando por supuesto a las instituciones u organismos cuya función está relacionada con las personas mayores.

PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO

Las personas mayores, al igual que cualquier ciudadano, están sujetas a derechos y responsabilidades en la sociedad actual. La ley para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor del Estado de Jalisco establece en su capítulo II De los Derechos, artículo 6°, inciso V, fracción d), el derecho a participar en la vida cívica, cultural, deportiva y recreativa de su comunidad.

Sobre este particular, según el Diagnóstico del cumplimiento de los derechos en adultos mayores del Área Metropolitana de Guadalajara, IJAM, abril 2014, en la participación política, las respuestas de los ancianos encuestados indican que es un ejercicio común y fácil de llevar a cabo, por lo que la respuesta predominante fue siempre o casi siempre en 42% de los adultos, principalmente cuando se trató de su derecho a votar y hacerlo de forma libre.

Este mismo estudio exploró la participación social de los adultos mayores en su comunidad. Cuando se les consultó si tenían conocimiento de cómo intervenir para hacer alguna contribución a su comunidad, y si era activa su participación en la toma de decisiones de su colonia, las posturas fueron distintas, un 36% dijo casi nunca o nunca participaron y 34% mencionó estar involucrados siempre y casi siempre. Por otra parte, refieren escasa o nula participación: para apoyar en la formación de miembros de su colonia (55%), para la formación de organizaciones enfocadas al desarrollo del adulto mayor (41%), y finalmente, consideraron que no era fácil desarrollar su participación social ni política (51%).

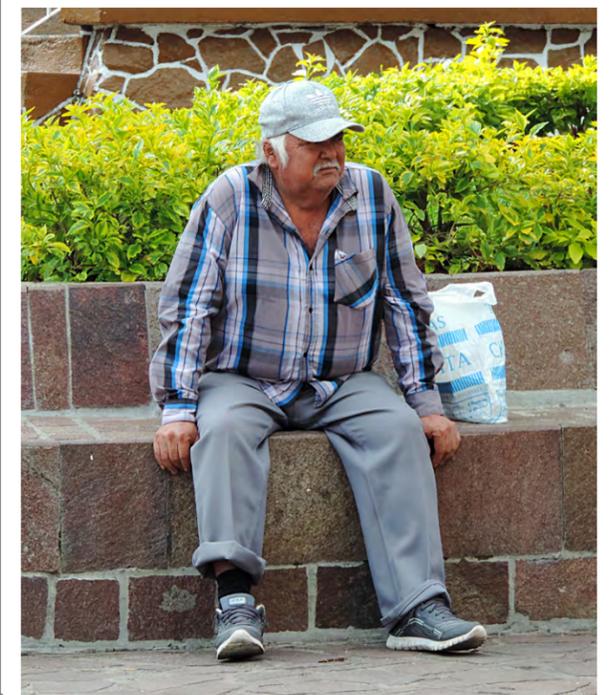
Resultado del estereotipo establecido para el adulto mayor, la situación que presenta respecto al empleo no es alentadora. Un adulto mayor que deja su trabajo, ya sea por voluntad propia

o por despido, difícilmente puede conseguir otro, y mucho menos bien remunerado. Las ofertas de empleo que se encuentran en los medios impresos o en internet están dirigidas a gente joven, casi siempre no mayor a 30 años, pese a que, por otro lado, generalmente se solicita "experiencia".

Solo aquellas personas que tuvieron la oportunidad de tener un empleo estable y conservarlo durante su envejecimiento son las que tienen la posibilidad de jubilarse o pensionarse.

Para los trabajadores del Gobierno del Estado de Jalisco, por ejemplo, existe el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), cuyos afiliados con 65 años de edad o más, que hayan aportado al fondo de pensiones como mínimo 20 años, pueden obtener la pensión por edad avanzada, o bien, la pensión por jubilación si tienen 30 años o más de servicio e igual tiempo de cotización al fondo de pensiones, cualquiera que sea su edad.

Para aquellos que están afiliados al IMSS, se cuenta con la pensión de cesantía en edad avanzada si la persona llegó a los 60 años con el período de cotización mínimo y no tiene un trabajo remunerado, o, la pensión de vejez si ya cumplió los 65 años.



5.2.3 Acceso a la información, servicios sociales de apoyo y salud

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

Hoy día, en este mundo tecnológico y virtual, es necesaria la capacitación de las personas mayores para hacer uso efectivo de los recursos que les permitan integrarse a la sociedad y facilitar sus vidas en lugar de complicárselas. Saber navegar por internet, permite al adulto mayor comunicarse con familiares y amigos, realizar compras de productos básicos, hacer la despensa, pagar servicios, etcétera, sin necesidad de moverse de su hogar, significando una gran ventaja, especialmente para aquellos individuos que presentan alguna limitación de movilidad.

Un ejemplo de ello es el uso de servicios bancarios, en ocasiones, a los adultos mayores les cuesta mucho trabajo retirar efectivo del cajero

automático (ATM), en el mejor de los casos pasan varios minutos buscando lograr su objetivo y, en el peor, se ven obligados a solicitar ayuda a terceros, lo que puede derivar en un posible robo de sus recursos. En este contexto resulta vital que los adultos mayores conozcan y se familiaricen con los productos y servicios financieros para que se les permita hacer un uso eficiente y controlado de su dinero, mejorando con ello su calidad de vida.

Los requerimientos de los adultos mayores como usuarios de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación son comparables con los de otros grupos de edad que requieren de tecnología que les sea útil, funcional y fácil de manejar. Aun cuando los usuarios mayores de 60 años representan la minoría, se percibe el interés que manifiestan en seguir aprendiendo y adaptándose al cambio. Recientemente, se ha ampliado el acceso del público a internet inalámbrico wifi, sin costo alguno o con un costo mínimo, en lugares públicos

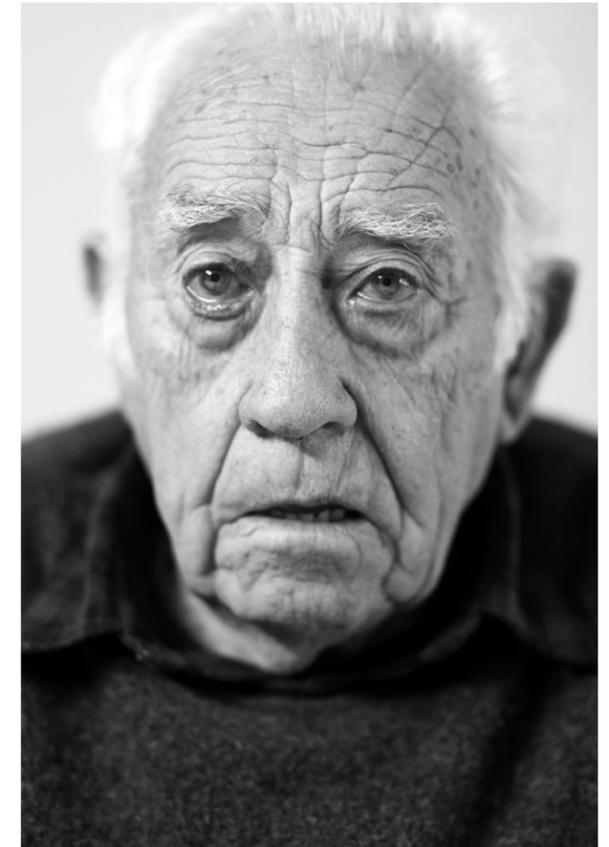


como oficinas de gobierno, parques o plazas, cafeterías y restaurantes, bibliotecas, etcétera.

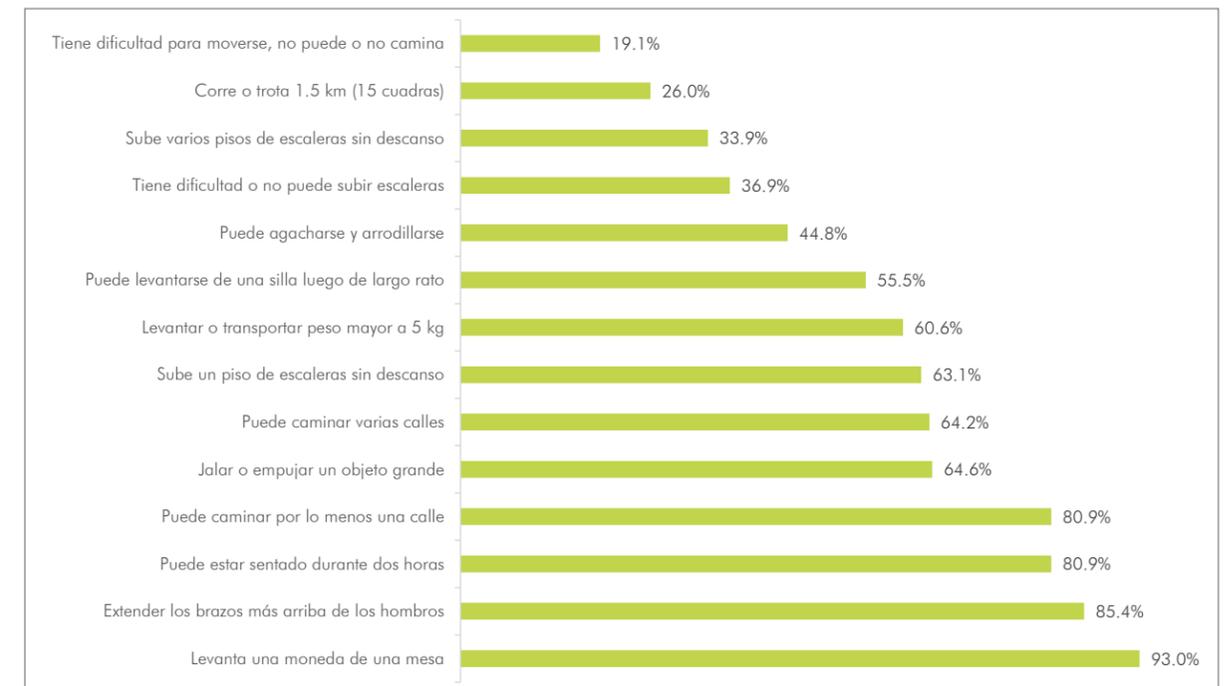
SERVICIO SOCIALES Y DE SALUD

La información relativa al nivel de autonomía o dependencia funcional del adulto mayor –en este documento– está obtenida en su totalidad, de la encuesta Salud, Bienestar y Envejecimiento SABE Jalisco, Área Metropolitana de Guadalajara, la cual ha sido fruto de la colaboración interinstitucional en el área de investigación entre la Universidad de Guadalajara (UDG), Centro Universitario de Ciencias de la Salud, la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), a través del Consejo Estatal de la Salud para la Atención del Envejecimiento (COESAEN) y la participación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). El proyecto fue financiado por el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco (COECYTJAL) y la UDG.

Los resultados de la encuesta SABE, relativos a la funcionalidad/discapacidad, relacionados con el sexo y los grupos de 60 a 74, y de 75 y más años de edad, se presenta a continuación:



GRÁFICA 5. Movilidad en personas mayores



FUENTE: SABE Jalisco 2010.

CUADRO 15. Movilidad de las personas mayores según sexo

ESTADO FUNCIONAL	MUJERES %	HOMBRES %	TOTAL %
Correr o trotar 1.5 kilómetros/15 cuadras	22.1	32.9	26.0
Hasta caminar varias calles	60.5	70.5	64.2
Sólo camina una calle	79.6	83.3	80.9
Tiene dificultad, no puede, no camina	20.4	16.7	19.1
Puede estar sentado durante 2 horas	78.2	85.4	80.9
Se levanta de silla después de largo rato	52.8	60.2	55.5
Sube escalera varios pisos sin descanso	28.1	44.0	33.9
Sube escalera un piso sin descansar	58.9	70.3	63.1
Tiene dificultad, no puede, no sube	41.1	29.7	36.9
Puede agacharse, arrodillarse	40.6	52.0	44.8
Extiende brazos más arriba de los hombros	82.9	89.9	85.4
Tira o empuja un objeto grande, sillón	59.7	73.0	64.6
Levanta o transporta un peso ≥ 5 kg	53.1	73.7	60.6
Levanta una moneda de una mesa	93.4	92.4	93.0
Alta funcionalidad +	30.4	47.2	36.5

FUENTE: SABE Jalisco 2010.



Además, los adultos mayores participantes fueron clasificados como de alto funcionamiento físico si informaron realizar seis o más de las siguientes actividades: caminar una o varias cuadras, subir uno o varios tramos de escaleras, levantar o cargar artículos que pesan más de 5 kilos, agacharse, arrodillarse, o en cuclillas, y tirar o empujar grandes objetos (McLaughlin, 2010). De esta manera, solamente el 36.5% de los adultos mayores fueron catalogados como de alta funcionalidad: los hombres en mayor porcentaje (47.2%) que las mujeres (30.4%).

Es evidente que los adultos de 75 y más años de edad tienen mayor dificultad al realizar las actividades de movilidad incluidas en el cuadro 15, a excepción de ser capaces de estar sentados durante dos horas, en donde ambos grupos de edad presentan porcentajes similares. Es obvio entonces, que aquellos de 60 a 74 años de edad tienen más alta funcionalidad (45.9%) que los de 75 y más años (20.8%).



CUADRO 16. Movilidad de las personas mayores según grupos de edad

ESTADO FUNCIONAL	75 Y MÁS %	60 A 74 %	TOTAL %
Correr o trotar 1.5 kilómetros/15 cuadras	13.5	33.5	26.0
Hasta caminar varias calles	46.3	74.9	64.2
Sólo camina una calle	68.7	88.2	80.9
Tiene dificultad, no puede, no camina	31.3	11.8	19.1
Puede estar sentado durante 2 horas	80.5	81.1	80.9
Se levanta de silla después de largo rato	46.3	61.0	55.5
Sube escalera varios pisos sin descanso	21.1	41.6	33.9
Sube escalera un piso sin descansar	46.6	72.9	63.1
Tiene dificultad, no puede, no sube	53.4	27.1	36.9
Puede agacharse, arrodillarse	37.1	49.3	44.8
Extiende brazos más arriba de los hombros	80.8	88.2	85.4
Tira o empuja un objeto grande, sillón	51.5	72.4	64.6
Levanta o transporta un peso ≥ 5 kg	43.2	71.0	60.6
Levanta una moneda de una mesa	89.1	95.3	93.0

FUENTE: SABE Jalisco 2010.



Con respecto a las actividades instrumentales de la vida diaria, los adultos mayores refirieron en orden descendente ser capaces de realizar las siguientes actividades: preparar una comida caliente 96.4%; manejar su propio dinero 95.8%; hacer compras 94.6%; hacer quehaceres ligeros el 93.6%; realizar llamadas telefónicas 93.0%; tomar sus medicamentos 92.6%; hacer quehaceres pesados el 87.2% y trasladarse solo a sitios fuera de casa 79.9%. Los hombres realizan en mayor porcentaje todas las actividades instrumentales.

De acuerdo al grupo de edad, los adultos de 75 y más años presentan menores porcentajes en la realización de las actividades instrumentales.

CUADRO 17. Actividades instrumentales de la vida diaria de las personas mayores según sexo

ESTADO FUNCIONAL	MUJERES %	HOMBRES %	TOTAL %
Prepara una comida caliente	95.4	98.2	96.4
Maneja su propio dinero	95.6	96.1	95.8
Se traslada solo a sitios fuera de casa	76.5	85.8	79.9
Hace las compras	93.3	97.0	94.6
Llama por teléfono	92.6	93.8	93.0
Hace quehaceres ligeros	91.1	98.6	93.8
Hace quehaceres pesados	81.6	97.2	87.2
Toma sus medicamentos	91.0	95.2	92.6

FUENTE: SABE Jalisco 2010.

CUADRO 18. Actividades instrumentales de la vida diaria de las personas mayores según grupo de edad

ESTADO FUNCIONAL	75 Y MÁS %	60 A 74 %	TOTAL %
Prepara una comida caliente	93.9	97.9	96.4
Maneja su propio dinero	92.4	97.8	95.8
Se traslada solo a sitios fuera de casa	67.5	87.3	79.9
Hace las compras	91.7	96.4	94.6
Llama por teléfono	87.2	96.5	93.0
Hace quehaceres ligeros	91.9	95.0	93.8
Hace quehaceres pesados	85.1	88.5	87.2
Toma sus medicamentos	84.9	97.1	92.6

FUENTE: SABE Jalisco 2010.

CUADRO 19. Actividades básicas de la vida diaria de las personas mayores según sexo

ESTADO FUNCIONAL	MUJERES %	HOMBRES %	TOTAL %
Cruzar un cuarto caminando	86.2	86.8	86.4
Vestirse	87.8	86.5	87.3
Bañarse	88.2	89.0	88.5
Comer	95.2	95.7	95.4
Acostarse o pararse de la cama	84.4	87.7	85.6
Usar el servicio sanitario	91.5	91.5	91.5

FUENTE: SABE Jalisco 2010.

CUADRO 20. Actividades básicas de la vida diaria de las personas mayores según grupo de edad

ESTADO FUNCIONAL	75 Y MÁS %	60 A 74 %	TOTAL %
Cruzar un cuarto caminando	76.6	92.2	86.4
Vestirse	82.4	90.3	87.3
Bañarse	80.3	93.4	88.5
Comer	92.2	97.3	95.4
Acostarse o pararse de la cama	80.4	88.7	85.6
Usar el servicio sanitario	86.0	94.8	91.5

FUENTE: SABE Jalisco 2010.

En las actividades de la vida diaria se observa que no existen diferencias por sexo en su ejecución. Aquellas que se encuentran más preservadas en los adultos mayores se mencionan a continuación en orden descendente: comer sin ayuda 95.4%; usar el servicio sanitario, que incluye sentarse y levantarse del inodoro 91.5%; bañarse 88.5%; vestirse 87.3%; cruzar un cuarto caminando 86.4%; acostarse o pararse de la cama 85.6%.

Al desglosar las actividades por grupo de edad se encuentra que las personas de 75 y más años tienen un poco menos de funcionalidad respecto al grupo de 60 a 74 años. Los porcentajes oscilan entre el 92.2% en ser capaz de comer solo; usar el sanitario 86.0%; vestirse 82.4%; acostarse y pararse de la cama 80.4%; bañarse 80.3%; hasta un 76.6% en cruzar un cuarto caminando.

Se observa que el 33.9% de los adultos mayores entrevistados manifestaron tener por lo menos una limitación en las actividades instrumentales



CUADRO 21. Actividades de la vida diaria de las personas mayores según sexo				
ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA		MUJERES %	HOMBRES %	TOTAL %
Instrumentales	Sin limitación	59.8	77.1	66.1
	Con limitación	40.2	22.9	33.9
Básicas	Sin limitación	70.7	72.0	71.1
	Con limitación	29.3	28.0	28.9

FUENTE: SABE Jalisco 2010.

CUADRO 22. Actividades de la vida diaria de las personas mayores por grupo de edad				
ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA		75 Y MÁS %	60 A 74 %	TOTAL %
Instrumentales	Sin limitación	48.9	76.4	66.1
	Con limitación	51.1	23.6	33.9
Básicas	Sin limitación	57.1	79.6	71.1
	Con limitación	42.9	20.4	28.9

FUENTE: SABE Jalisco 2010.

de la vida diaria, por lo que el 66.1% de ellos tiene una vida independiente en la comunidad. Las mujeres presentan mayor dificultad (40.2%) que los hombres (22.9%). En proporción mayor (51.1%), las personas de 75 y más años mostraron limitación en comparación con los de menor edad (23.6%).

Con respecto a las actividades básicas de la vida diaria, 28.9% refirió tener limitación en una o más actividades, con diferencia mínima entre sexo, aunque sí por grupo de edad, ya que 42.9% de los adultos mayores del grupo de 75 y más años refirió alguna limitación en contraste con 20.4% del grupo de 60 a 74 años de edad.

La encuesta concluye que solamente el 36.5% de los adultos mayores del Área Metropolitana de Guadalajara, realiza actividades que pueden ser catalogadas como de alta funcionalidad y que contribuyen positivamente a la salud. Los porcentajes de alta funcionalidad fueron menores entre las personas de edad avanzada y entre las mujeres.

Las actividades de la vida diaria determinan el nivel de autonomía del adulto mayor, la manera en la que éstas se llevan a cabo permite clasificarlo desde la máxima independencia hasta la máxima dependencia de la siguiente manera:

INDEPENDIENTE

Es capaz de llevar a cabo las actividades diarias de forma independiente sin ayuda de otra persona, aunque es posible que requiera ayuda especial o aparatos. La estimulación de sus capacidades es muy importante. Sus características son:

- Es ambulatorio, pero puede necesitar un bastón de apoyo.
- Es independiente, se puede limpiar y vestir a sí mismo.

INDEPENDIENTE PARCIAL

En parte es capaz de realizar las actividades diarias con independencia. La asistencia que se requiere en general no es físicamente exigente para el cuidador, puede consistir en apoyo verbal, comentarios o indicaciones, la asistencia física se puede dar en combinación con ayudas menores o adaptaciones en el medio ambiente, la capacidad restante debe ser estimulada. Sus características son:

- Usa andador o similar.
- Se puede mantener a un cierto grado.
- No es físicamente exigente para los cuidadores.
- Estimulación de la capacidad restante, por ejemplo, la deambulaci3n es muy importante.

DEPENDIENTE PARCIAL

No es capaz de realizar las actividades diarias sin ayuda, pero puede contribuir a realizar la acci3n o parte de la acci3n de forma independiente. En estos casos es necesario utilizar equipos que reduzcan la exposici3n de la cuidadora a niveles seguros. Al mismo tiempo, son capaces de contribuir activamente a la movilidad y es importante mantener o mejorar esta capacidad en la mayor medida posible. Es necesario estimular la capacidad restante y frenar el deterioro de la movilidad. Sus características son:

- Se sienta en la silla de ruedas.
- Es capaz de soportar parcialmente el peso de al menos una pierna.
- Tiene alg3n tronco de estabilidad.
- En funci3n del cuidador, en la mayoría de las situaciones.
- Físicamente exigente para los cuidadores.
- La estimulaci3n de la capacidad restante es muy importante.

DEPENDIENTE

No es capaz de realizar las actividades diarias con independencia o la de aportar activamente a sí mismo en cualquier forma sustancial o fiable. No puede contribuir a su movilidad, la asistencia prestada en este caso es, por ejemplo, las transferencias con un arnés ascensor. Un punto adicional a tener en cuenta es la prevenci3n de los riesgos asociados con la inmovilidad, como proporcionar un buen cuidado de la piel. Es importante frenar el deterioro y estimular su capacidad restante. Sus características son:

- Se sienta en la silla de ruedas.
- Falta de capacidad para apoyarse a sí mismo en todos los puntos.
- No se puede mantener y no es capaz de soportar su peso, ni siquiera parcialmente.
- Est3 en funci3n del cuidador, en la mayoría de las situaciones.
- Es físicamente exigente para los cuidadores.

ASISTIDO

No es capaz de realizar las actividades diarias de forma independiente y aportar activamente

a ellas. No puede contribuir a su movilidad. En algunos casos, como en las fases terminales de c3ncer o la demencia de Alzheimer, esta contribuci3n activa puede ser incluso evitada o puede ser indeseable. Requiere mayor prestaci3n de atenci3n para la prevenci3n de las complicaciones de la inmovilidad, por ejemplo, se le da prioridad al buen cuidado de la piel.

Transferencias, en este caso se realizan con equipos tales como un arnés ascensor. El objetivo es evitar las complicaciones causadas por el confinamiento a largo plazo para hacer de su cama la m3s c3moda posible. Sus características son:

- Pasivos.
- Podrían estar casi completamente postrados en la cama.
- A menudo rígido y contraído en articulaciones.
- Totalmente dependiente.
- Físicamente exigentes para los cuidadores.
- La estimulaci3n y la activaci3n no es un objetivo primordial.

SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

Existen en el Área Metropolitana de Guadalajara algunas organizaciones o empresas que proporcionan atenci3n a domicilio para el adulto mayor, ésta consiste –habitualmente– en servicios de enfermeras (os) o cuidadores que asisten al anciano en turnos que van desde 8 a 24 horas. Se encuentran tambi3n, de manera particular, personas que ofrecen estos servicios y que, en la actualidad, f3cilmente pueden ser ubicadas en diversos portales de internet, sin embargo, no siempre tienen el soporte de una empresa u organismo que respalde sus conocimientos o experiencia en esta área.

Los servicios de cuidado domiciliario en ocasiones tambi3n incluyen asistencia personal, de salud y quehaceres dom3sticos. Los precios varían de acuerdo al servicio proporcionado.

PROGRAMAS SOCIALES

En el municipio de Ixtlahuac3n de los Membrillos es posible acceder a diversos programas sociales dirigidos al adulto mayor, entre los que destacan:

NIVEL FEDERAL

El Programa Pensión para Adultos Mayores de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), atiende a personas mayores de 68 años. Este programa sustituyó al de 70 y más, por lo que tiene cobertura a nivel nacional. Los beneficiarios de este programa reciben \$2,550 pesos cada 2 meses; también participan en grupos de crecimiento y jornadas informativas sobre temas de salud y obtienen facilidades para acceder a servicios y apoyos de instituciones como el INAPAM, además de aquellas que ofrecen actividades productivas y ocupacionales.

El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) promueve servicios tendientes a mejorar el desarrollo humano integral de las personas de 60 años de edad y más con diversas opciones de recreación y cultura, activación física y educación para la salud.

Asimismo, ofrece los beneficios de la tarjeta INAPAM, la cual brinda atractivos descuentos de diversos prestadores de servicios de salud, alimentación, transporte, vestido, hogar, recreación y cultura, así como en variados artículos, ayudando así a proteger la economía del adulto mayor. Otros beneficios de contar con esta tarjeta son los descuentos realizados en los pagos del impuesto predial y agua potable. En el caso de Ixtlahuacán de los Membrillos, se otorga un descuento del 50% al 60% en el pago del predial y una tarifa preferencial en el servicio de agua potable.

También, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), a través del Servicio Nacional de

Empleo, ofrece el sitio *Abriendo espacios*, un portal de empleo para personas con discapacidad y adultos mayores.

Por su parte, el Sistema de Administración Tributaria (SAT), a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ofrece incentivos fiscales a las personas físicas o morales que contraten personas con discapacidad y/o personas adultas mayores.

NIVEL ESTATAL

El DIF Jalisco, como parte de sus programas sociales, ofrece:

Atención en centros de día para adultos mayores. Proporciona a las personas de la tercera edad un espacio en donde se les ofrecen actividades recreativas y culturales, consultas médicas, apoyo psicológico y ración alimenticia, con la finalidad de contribuir de manera importante para un desarrollo integral que dignifique su vejez.

Atención para adultos mayores en desamparo. Se brinda atención médica, albergue, redes de apoyo comunitario y atención alimentaria a los adultos mayores que viven en extrema pobreza y/o abandono, y que son canalizados por instituciones, vecinos o que directamente solicitan el apoyo al organismo.

Casa hogar para mujeres adultas mayores. Es un lugar donde se les otorga a las mujeres adultas que no cuentan con apoyo familiar, alojamiento, alimentación, atención en salud, actividades recreativas, culturales y ocupacionales, aspectos importantes para vivir su vejez de una manera digna.

Desarrollo del adulto mayor. Se promueve la atención al adulto mayor a través de la capacitación, orientación y asesoría gerontológica a los Sistemas DIF municipales, organismos de la sociedad civil y público en general interesado, proporcionándoles herramientas para que aprendan el uso positivo del tiempo libre, por medio de actividades físicas, recreativas y culturales, participación en eventos estatales, la entrega de un documento oficial de identificación y la implementación de comedores asistenciales, con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la salud física, psíquica y social del adulto mayor en el estado de Jalisco.

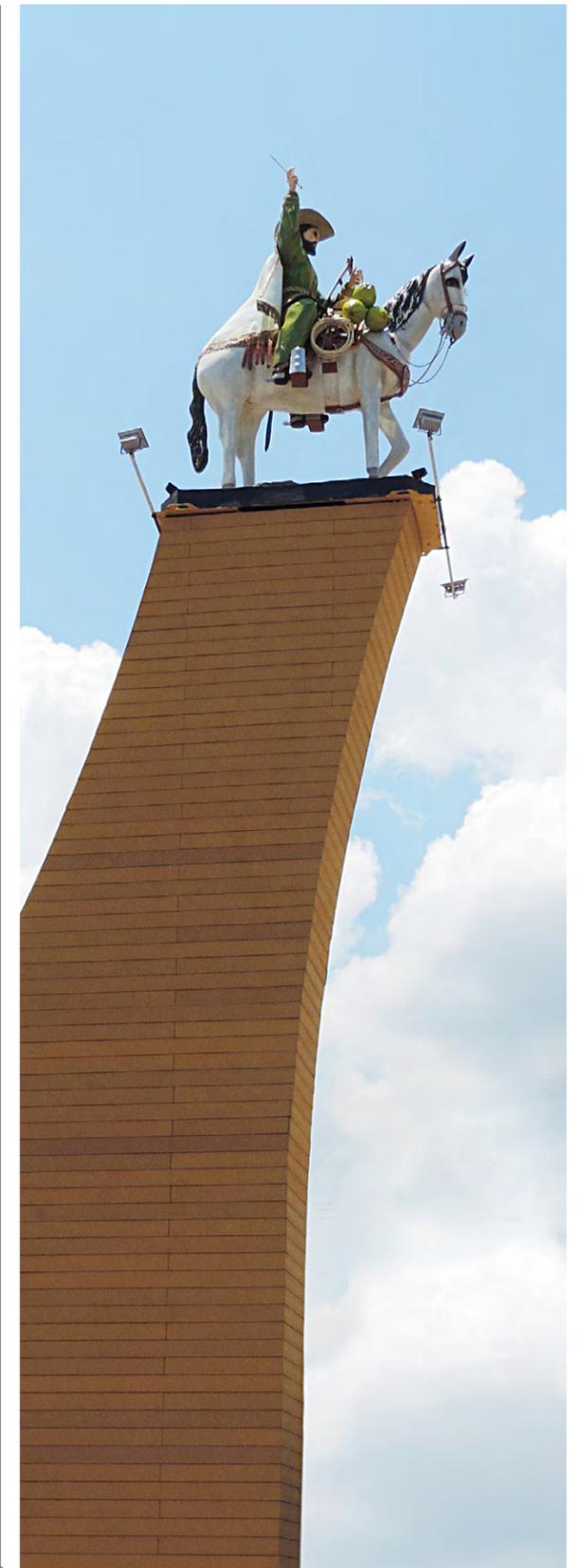
Universidad abierta no formal para adultos mayores. Esta consiste en la formación de grupos comunitarios, en los cuales se realizan actividades formativas y educativas con base en un modelo educativo establecido y con la finalidad de favorecer la integración social del adulto mayor.

Además, expide la credencial conocida como *Plan venerable*, misma que se incorpora a los beneficios de la tarjeta del INAPAM.

Por otra parte, el gobierno del estado, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS), también ofrece un apoyo económico para aquellas personas mayores de 65 años de edad que no cuentan con pensión. Se otorga una pensión alimenticia –a razón de \$972 pesos mensuales por beneficiario, a adultos mayores de 65 años que viven en localidades de más de 20000 habitantes en condiciones de marginación y/o desamparo– que les permita ampliar sus alternativas de bienestar y mejorar su calidad de vida.

Así mismo, el Instituto Jalisciense del Adulto Mayor (IJAM), está trabajando en diversos programas sociales, como la campaña *La tercera no es la vencida*, la cual se puso en marcha como parte de la política de bienestar implementada por la presente administración.

También, el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), a través del Centro de Atención y Desarrollo Integral a Pensionados CADIP, brinda servicios médicos, enfermería, psicología, trabajo social, rehabilitación, espacios religiosos, sana alimentación, lavandería, casa hogar, actividades y talleres, exclusivamente a sus pensionados del IPEJAL.





5.3 CONSULTA CIUDADANA CON LAS PERSONAS MAYORES A PARTIR DE LOS ASPECTOS ESENCIALES ESTABLECIDOS POR LA OMS

MÉTODO DE TRABAJO

La consulta ciudadana se realizó a partir de un trabajo de investigación cualitativo y cuantitativo, aplicando un diseño descriptivo no probabilístico y recabando información a través de encuestas personales y telefónicas. Los datos obtenidos se organizaron y clasificaron conforme a la lista de control de aspectos esenciales de las ciudades amigables con las personas mayores que propone la Organización Mundial de la Salud (OMS).

- Tamaño de la muestra: 96 elementos.
- Unidad de análisis: personas de ambos sexos mayores de 60 años de edad que residen en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos.
- Instrumento de trabajo: Cuestionario de aplicación personal y autoadministrable.

SÍNTESIS DESCRIPTIVA DE LOS RESULTADOS

Se realizó una encuesta a 96 adultos mayores que habitan en Ixtlahuacán de los Membrillos, con el propósito de conocer la percepción que existe sobre los ocho aspectos esenciales que presenta la Organización Mundial de Salud para las ciudades amigables con el adulto mayor.

El instrumento de trabajo fue diseñado en un formato de 84 afirmaciones que corresponden a cada una de las características de la lista de control de los aspectos esenciales de las ciudades amigables con las personas mayores de la OMS, y se utilizó una escala con valor de diez puntos, siendo 10 el valor más alto para conocer qué tan de acuerdo se está con cada una de las afirmaciones.

Los resultados se presentan en un formato de *semáforo* para facilitar su interpretación y aplicación en el diseño de acciones y programas de trabajo que permitan al municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos lograr la certificación como *Ciudad Amigable con el Adulto Mayor*.

El código verde (con valores de 8 hacia arriba) representa los aspectos que son bien percibidos y a los que habrá que dar seguimiento con acciones de mantenimiento; el código amarillo (valores entre 6 y 7.9), tiene que ver con los aspectos a los que debe atenderse con programas de trabajo y acciones para prevenir que la situación empeore y se convierta en un problema; y por último el código rojo (valores por debajo de 6), que abarca aquellos aspectos que son mal percibidos y que pueden considerarse ya como problemas, y a los que deben aplicarse acciones correctivas.

LOS OBJETIVOS

1. Involucrar al adulto mayor en la evaluación de fortalezas y deficiencias del municipio.

2. Conocer la percepción que existe en el adulto mayor en relación a los aspectos esenciales de la OMS para una ciudad amigable con el adulto mayor.
3. Obtener información que nos ayude a establecer proyectos estratégicos, líneas y acciones para el desarrollo del plan de estratégico y su implementación.

Los alcances establecidos consistieron en identificar situaciones o problemas que garanticen los derechos humanos de los adultos mayores y que permitan enfocar esfuerzos y recursos del Ayuntamiento a la solución de problemas. La aplicación del instrumento se implementó en los grupos organizados de personas mayores habitantes del municipio. Como se mencionó anteriormente, éste se llevó a cabo a manera de pregunta abierta ¿Qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones? –de las 84 señaladas por la OMS.

De los ocho aspectos esenciales que presenta la OMS, no existen –en promedio– aquellos que se encuentren evaluados arriba de ocho.

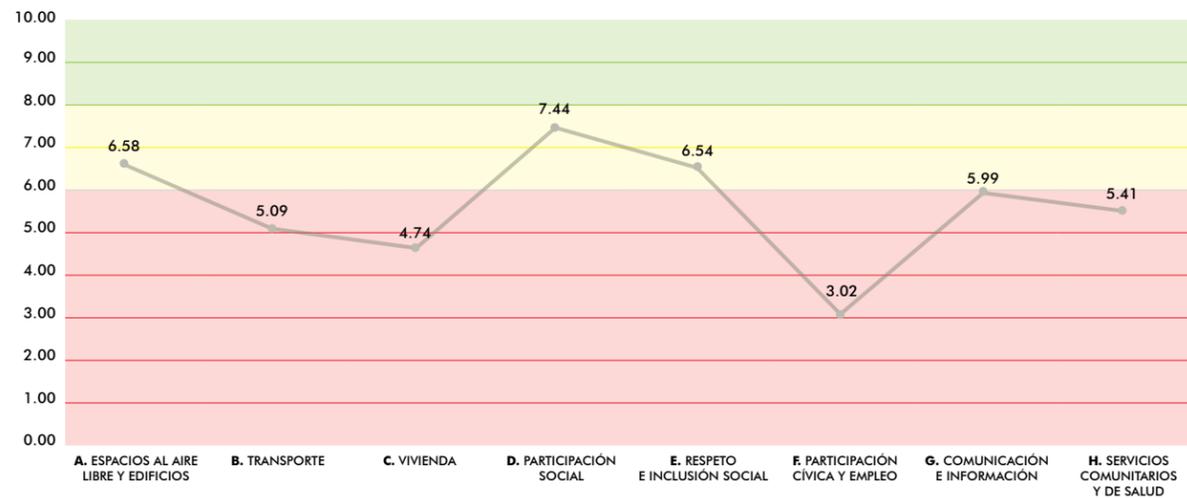
La encuesta arrojó que 27 de las 56 características se encuentran en código rojo y requieren de acciones correctivas; Participación cívica y empleo, así como Vivienda son los peor evaluados. Los aspectos que fueron mejor evaluados son Espacio al aire libre y edificios, Respeto e inclusión social y Participación social.

Los valores más altos que se encuentran en código verde son los siguientes:

- Las oficinas de gobierno son lugares limpios y seguros (8.22)
- Mi vivienda es de un solo nivel, puedo moverme con libertad y con seguridad (8.73)



GRÁFICA 6. Resultados de los ocho aspectos esenciales determinados por la OMS



GRÁFICA 7. Resultados 84 características determinadas por la OMS

A. ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS

A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	A11
8.22	7.57	7.32	6.69	6.6	4.9	7.12	6.04	5.75	6.21	6.18

B. TRANSPORTE

B12	B13	B14	B15	B16	B17	B18	B19	B20	B21	B22
6.21	5.87	5.33	4.41	3.05	4.09	5.79	5.04	4.49	5.69	6.08

C. VIVIENDA

C23	C24	C25	C26	C27	C28
4.66	5.01	3.54	3.39	3.04	8.73

D. PARTICIPACIÓN SOCIAL

D29	D30	D31
7.78	7.09	7.44

E. RESPETO E INCLUSIÓN SOCIAL

E32	E33	E34	E35	E36	E37	E38
6.63	6.09	7.23	6.22	5.51	7.7	7.43

F. PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO

F39	F40	F41
2.91	3.11	3.03

G. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

G42	G43	G44	G45	G46	G47	G48
6.93	5.91	6.04	4.92	6.67	6.67	4.82

H. SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD

H49	H50	H51	H52	H53	H54	H55	H56
6.09	2.46	5.04	3.55	5.96	6.81	6.52	6.88

CÓDIGO DE COLOR		
Valores debajo de 6		Acciones correctivas
Valores entre 6 y 7.9		Acciones preventivas
Valores de 8 hacia arriba		Acciones de mantenimiento

Código verde – acciones de mantenimiento

ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS PÚBLICOS

A1 Las oficinas de gobierno son lugares limpios y seguros.

VIVIENDA

C28 Mi vivienda es de un solo nivel, puedo moverme con libertad y con seguridad.

Código amarillo – acciones preventivas

ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS

A2 Los parques y plazas públicas están en buenas condiciones y son seguros.

A3 Las banquetas están en buen estado y libres de obstrucciones.

A4 Los cruces peatonales son seguros para personas con diferentes niveles y tipos de discapacidad.

A5 Los automovilistas son amables y ceden el paso a los peatones.

A7 Las calles cuentan con buena iluminación.

A8 La presencia de la policía en las calles brinda seguridad.

A10 Los edificios públicos, bancos y comercios están correctamente señalizados afuera y adentro, poseen suficientes asientos y baños, ascensores accesibles, rampas, barandas y escaleras, y pisos anti-deslizantes.

A11 La ciudad cuenta con suficientes baños públicos en buen estado y limpios.

TRANSPORTE PÚBLICO

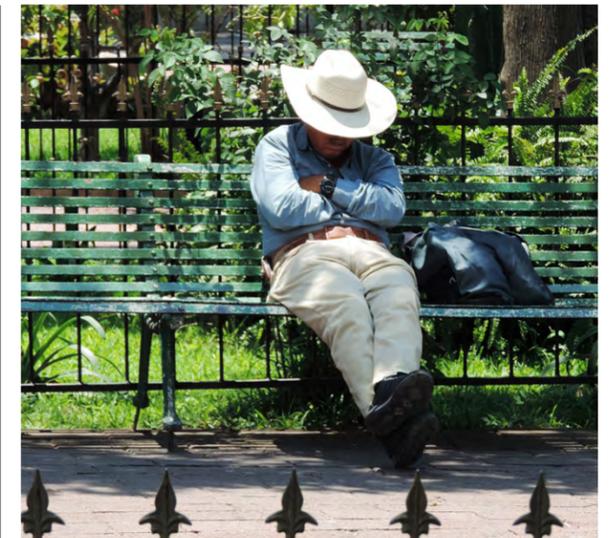
B12 Los precios del transporte público son accesibles y se exhiben con claridad.

B22 Los taxis son accesibles en precio y los conductores son amables.

PARTICIPACIÓN SOCIAL

D29 Los lugares para eventos y actividades públicos están bien ubicados, bien iluminados y son de fácil acceso con transporte público.

D30 Las actividades para el adulto mayor tienen precios accesibles.



D31 Existen variedad de actividades dirigidas a todo tipo de personas mayores.

RESPETO E INCLUSIÓN SOCIAL

E32 Las personas mayores son consultadas periódicamente sobre la calidad de los servicios públicos que reciben, y del comercio.

E33 Existen suficientes servicios y productos para atender las necesidades del adulto mayor.

E34 El personal de oficinas de gobierno, bancos y comercios es cortés y servicial.

E35 Los medios de comunicación (televisión, radio, periódicos, etcétera) hablan de las personas mayores de manera positiva.

E37 La comunidad reconoce a las personas mayores por sus aportaciones y experiencia.

E38 Las personas mayores con menos recursos también tienen acceso a servicios públicos y privados.

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

G42 Se ofrece en forma periódica información de interés para personas mayores.

G44 Las personas mayores que viven aisladas reciben información a través de familiares y personas de su confianza.

G46 Cuando se requiere información por teléfono, ésta es obtenida en forma lenta y clara, es repetida cuando es necesario y en cualquier momento.



G47 Los dispositivos electrónicos públicos como cajeros automáticos y máquinas expendedoras de boletos poseen tanto teclas como letra grande.

SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD

H49 En el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos se ofrecen servicios completos de salud y apoyo para promover, mantener y restablecer la salud.

H54 Se provee información clara sobre los servicios de salud para personas mayores.

H55 El personal en los centros de salud es amable y respetuoso.

H56 Protección civil (bomberos, Cruz Roja y servicios municipales) considera las vulnerabilidades y capacidades de las personas adultas mayores para casos o situaciones de emergencia.

Código rojo – acciones correctivas

ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS

A6 Existen caminos para bicicletas funcionales y seguros.

A9 En oficinas de gobierno, bancos y comercios existen filas o mostradores especiales para personas mayores.

TRANSPORTE PÚBLICO

B13 El transporte público es seguro y frecuente, lleva a cualquier parte de la ciudad, incluyendo por la noche y fines de semana.

B14 El transporte público tiene bien señalados los números de rutas y se pueden leer incluso por la noche.

B15 Los vehículos están limpios, en buen estado, no están abarrotados de pasajeros y poseen asientos prioritarios que son respetados.

B16 Existe transporte especializado para personas discapacitadas.

B17 Los conductores respetan las paradas establecidas y esperan a que los pasajeros estén sentados antes de emprender nuevamente la marcha.

B18 Los choferes del transporte público son amables y respetuosos.

B19 Las paradas de transporte están bien situadas, son accesibles, seguras, bien iluminadas y señalizadas, y poseen asientos y refugios adecuados.

B20 En las paradas existe información completa y fácil de leer sobre las rutas y horarios.

B21 Los choferes del transporte público aceptan los binevales de buena manera.

VIVIENDA

C23. Existe a la venta vivienda a precios accesibles en buenas zonas.

C24. Existen servicios de limpieza y mantenimiento de la vivienda a precios accesibles.

C25. En el municipio existen asilos o casas de retiro públicas para personas mayores frágiles y con discapacidad.

C26. En el municipio existen asilos o casas de retiro privadas para personas mayores a precios accesibles.

C27. Los asilos o casas de retiro públicas y privadas son lugares en buen estado, limpios y seguros.

RESPECTO E INCLUSIÓN SOCIAL

E36 Existen oportunidades para aprender sobre el envejecimiento y las personas mayores en los centros de educativos.

PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO

F39 Existen opciones de empleo para voluntarios mayores, y se les ofrece capacitación, reconocimiento y compensación por gastos personales.

F40 Existen oportunidades de trabajo flexibles y remuneradas adecuadamente para las personas mayores.

F41 Los lugares de trabajo para personas mayores están adaptados para satisfacer las necesidades de personas con discapacidad.

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

G43 Se promueve la comunicación oral accesible para las personas mayores.

G45 Tanto en folletos y formatos de gobierno como en pantallas de televisión se utiliza letra grande y clara.

G48 Existe acceso del público a computadoras y a internet, sin costo alguno o mínimo, en lugares como oficinas de gobierno y centros comunitarios.

SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD

H50 Existen servicios de cuidado a domicilio que incluyen cuidado personal de salud y quehaceres domésticos.

H51 Los servicios de salud y sociales están bien ubicados y se puede llegar a ellos a través de transporte público.

H52 Las estancias para personas mayores y casas de retiro están bien ubicadas.

H53 Los centros de salud y los servicios que se proveen a las personas mayores, son seguros y accesibles.



6. PLAN DE ACCIÓN



6.1 CRITERIOS DE ELABORACIÓN

Para establecer el plan de acción, se partió del diagnóstico realizado con base en el análisis y la evaluación de la información recabada; la consulta ciudadana; el análisis de los proyectos en desarrollo por parte del ayuntamiento; así como del impacto obtenido con la lista de control de los aspectos esenciales para ciudades amigables con las personas mayores llevado a cabo por el equipo interinstitucional (comité técnico).

A partir de lo anterior y de acuerdo a los objetivos definidos, finalmente se establecieron los proyectos estratégicos y acciones específicas encadenadas en el tiempo, con la descripción de indicadores medibles para su monitoreo y evaluación.



6.1.1 Actividades

1. Sensibilización del problema y de las necesidades del plan, de acuerdo a los requerimientos de la OMS.
2. Revisión y valoración de los resultados obtenidos a partir de la metodología del semáforo, basados en los indicadores (aspectos esenciales) establecidos por la OMS.
3. Definir proyectos y/o programas que se realizan actualmente por la administración, en relación a cada uno de los aspectos esenciales de las ciudades amigables con las personas mayores y su impacto, con el fin de establecer el marco de atención al adulto mayor a partir de las necesidades sentidas de los mismos.
4. Definición de proyectos estratégicos y acciones a tres años.
5. Descripción de los indicadores de evaluación y seguimiento, así como del plan de monitoreo, control y evaluación.

6.2 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Una vez presentados los resultados obtenidos en la consulta ciudadana, el grupo de trabajo represen-

tado por las diferentes direcciones que conforman las cinco coordinaciones generales que administran el municipio, analizó los resultados en relación a los indicadores de la OMS más los indicadores aportados por los encuestados, con el fin de compararlos con las acciones implementadas por la administración –definidas en el Plan Municipal de Desarrollo– y su incidencia en las mismas.

Este ejercicio ayudó mucho a sensibilizar al equipo de trabajo, al interactuar de forma interinstitucional para establecer una evaluación propia en cuanto al avance de acciones realizadas, así como para definir a las áreas responsables de cada una de éstas.

A continuación se presentan los resultados de dicha dinámica.

6.2.1 Indicadores de ciudad amigable con las personas mayores

A. Espacios al aire libre y edificios		
INDICADOR	DEPENDENCIA	PROGRAMA
1. Las zonas públicas son limpias y agradables	Obras Públicas	Construcción de la plaza principal de la cabecera municipal
	Medio Ambiente	Programa de limpieza de calles y fraccionamientos Atención a denuncias de áreas no limpias, medio ambiente sanciona Reglamento de imagen urbana
2. Los espacios verdes y asientos al aire libre son suficientes en número, están bien mantenidos y son seguros	Parques y Jardines	Limpieza y mantenimiento de áreas verdes
	Obras Públicas	Construcción de parque recreativo Prados de Atequiza Construcción de la plaza principal de la cabecera municipal
	Catastro	Cartografía áreas de donación y parques, etcétera
	Educación	Escuelas en sus comunidades, programas de mantenimiento de espacios verdes
	Cementerios	Limpieza de tumbas y mantenimiento en los cementerios
3. Las aceras presentan buen estado de mantenimiento, están libres de obstrucciones y están reservadas para los peatones	Educación	Campañas de concientización en coordinación con Desarrollo Urbano y Padrón y Licencias
	Obras Públicas	Reglamento de construcción y obras públicas (implementación) Construcción de la plaza principal de la cabecera municipal Programa municipal de mejoramiento de vialidades
4. Las aceras son anti-deslizantes, suficientemente anchas para sillas de ruedas y presentan cordones en desnivel hasta el nivel de la calle	Obras Públicas	Implementar y actualizar reglamento de Obras Públicas
	Movilidad y Obras Públicas	Programa municipal de mejoramiento de vialidades
5. Los cruces peatonales son suficientes en número y seguros para personas con diferentes niveles y tipos de discapacidad, con marcaciones anti-deslizantes, señalización visual y auditiva, y tiempos de cruce adecuados	Educación	Campañas de educación vial y equipos de alumnos en fines de semana, concientizando, coordinados con Vialidad
	Protección Civil	Pasos peatonales, semaforización Capacitación y educación vial
6. Los conductores ceden el paso a los peatones en las intersecciones y los cruces peatonales	Vialidad	Programa de cultura vial: Sistema UNO y UNO
	Protección Civil	Educación vial peatón y conductor
	Educación	Campañas de educación vial y equipos de alumnos en fines de semana, concientizando, coordinados con Vialidad
7. Las bicisendas están separadas de las aceras y demás caminos peatonales		
8. La seguridad al aire libre es fomentada mediante buena iluminación en las calles, patrullas policiales y educación comunitaria	Alumbrado Público	Implemento reglamento de alumbrado público Mantenimiento al alumbrado público
	Educación	A través de las instituciones educativas, llegar con información a todos los hogares del municipio para que promuevan sus necesidades
9. Los servicios están ubicados en forma agrupada y son accesibles	Educación	Programa <i>Cerca de ti: baños públicos</i>
10. Se proveen servicios especiales para clientes, como filas o mostradores de servicio separados para personas mayores	Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SAMAPA)	Ventanilla especial para atender a personas mayores
	Educación	Campaña de sensibilización e información sobre la atención a las personas mayores
11. Los edificios están correctamente señalizados afuera y adentro, poseen suficientes asientos y baños, ascensores accesibles, rampas, barandas y escaleras, y pisos anti-deslizantes	Obras Públicas	Rehabilitación de equipamientos públicos en cabecera municipal la Capilla y Atequiza

A. Espacios al aire libre y edificios		
INDICADOR	DEPENDENCIA	PROGRAMA
12. Los baños públicos externos e internos son suficientes en número, están limpios, presentan buen estado de mantenimiento y son accesibles	Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SAMAPA)	Baños públicos internos en buen estado
	Cementerios	Reparación de baños públicos en los cementerios
	Obras Públicas	Rehabilitación de equipamientos públicos en cabecera municipal la Capilla y Atequiza
13. Los semáforos dan tiempo suficiente para que las personas mayores crucen la calle	Protección Civil	Señalética Vial: gestionar en lugares de concentración de semáforos
14. La señalética vial es legible y de fácil visualización para las personas mayores	Movilidad	Programa de señalética vial ampliada
15. Las dependencias de gobierno gestionan recursos suficientes para equipar la ciudad para las personas mayores		



B. Transporte		
INDICADOR	DEPENDENCIA	PROGRAMA
1. Los costos del transporte público son uniformes, se exhiben con claridad y son accesibles		
2. El transporte público es confiable y frecuente, incluyendo por la noche, los fines de semana y feriados		
3. Se puede acceder a todas las zonas y servicios de la ciudad mediante transporte público, con buenas conexiones y rutas, y vehículos correctamente marcados		
4. Los vehículos están limpios, presentan buen estado de mantenimiento, son accesibles, no están abarrotados de pasajeros, y poseen asientos prioritarios que son respetados	Sistema DIF Ixtlahuacán de los Membrillos	Traslados programados a <i>Kokoltin</i> : Centro de atención integral del adulto mayor
5. Existe transporte especializado para personas discapacitadas	Sistema DIF Ixtlahuacán de los Membrillos	Vehículo incluyente
6. Los conductores se detienen en las paradas designadas y al lado del cordón para facilitar el ascenso, y esperan a que los pasajeros estén sentados antes de emprender nuevamente la marcha	Sistema DIF Ixtlahuacán de los Membrillos	Rutas establecidas. Puntos de reunión conocidos y accesibles, para traslados a <i>Kokoltin</i>
7. Las paradas y estaciones de transporte están situadas en forma conveniente, son accesibles, seguras, están bien iluminadas y señalizadas, y poseen asientos y refugios adecuados	Obras Públicas	Rehabilitación de equipamientos públicos en cabecera municipal la Capilla y Atequiza
8. Se provee información completa y accesible a los usuarios sobre rutas, horarios e instalaciones para necesidades especiales	Sistema DIF Ixtlahuacán de los Membrillos	Difusión en localidades y redes sociales
9. Existe un servicio de transporte voluntario cuando el transporte público es muy limitado	Sistema DIF Ixtlahuacán de los Membrillos	Rutas establecidas. Puntos de reunión conocidos y accesibles
10. Los taxis son accesibles en cuanto al precio y disponibilidad, y los conductores son corteses y serviciales	Dirección de proyectos especiales de la Secretaría de Asistencia Social del Estado	Programa <i>Jalisco te Reconoce</i> : Apoyo económico a la movilidad
11. Los caminos presentan buen estado de conservación, poseen desagües cubiertos y están bien iluminados	Movilidad y Obras Públicas	Programa municipal de mejoramiento de vialidades
12. El flujo vehicular es regulado correctamente	Comunicación Social + Desarrollo Urbano	Diseño de señalética y señalización municipal
13. Las carreteras están libres de obstrucciones que bloquean la visión de los conductores	Parques y Jardines	Plan de limpieza y mantenimiento de áreas verdes
14. Las señales de tránsito y las intersecciones son visibles y están correctamente ubicadas		
15. Se promueve la educación vial y los cursos de actualización para todos los conductores		

B. Transporte		
INDICADOR	DEPENDENCIA	PROGRAMA
16. Las zonas de estacionamiento y descenso de pasajeros son seguras, suficientes en número y están ubicadas estratégicamente		
17. Existen zonas de estacionamiento, detención y descenso de pasajeros para personas con necesidades especiales, y éstas son respetadas		

C. Vivienda		
INDICADOR	DEPENDENCIA	PROGRAMA
1. La disponibilidad de viviendas es suficiente y accesible en cuanto a precios, en zonas seguras y cercanas a los servicios y al resto de la comunidad		
2. Existen suficientes servicios de mantenimiento y apoyo doméstico y son accesibles en cuanto a precio		
3. Las viviendas presentan una buena construcción y proveen refugio seguro y confortable ante los factores climáticos	Catastro	Estado de conservación y construcción según base de datos
4. Los espacios interiores y superficies en un solo nivel permiten libertad de movimiento en todas las habitaciones y pasillos		
5. Existen suministros y opciones para la modificación de viviendas a precios accesibles, y los proveedores comprenden las necesidades de las personas mayores		
6. Las viviendas públicas y comerciales para alquiler, son limpias, presentan buen estado de conservación y son seguras	Catastro	Estado de conservación y construcción según base de datos
7. Existen viviendas locales con los servicios apropiados a precios accesibles para personas mayores frágiles y con discapacidad	Catastro	Tablas de valor catastral publicadas por el Congreso del Estado
8. El sistema bancario cuenta con opciones asequibles para otorgar crédito para vivienda a personas mayores		



D. Participación social		
INDICADOR	DEPENDENCIA	PROGRAMA
1. Las sedes para eventos y actividades están ubicadas estratégicamente, son accesibles, están bien iluminadas y son de fácil acceso con transporte público	Alumbrado Público	Iluminación en eventos
	Cultura	Talleres de arte y danza en plazas y espacios públicos
	Instituto Municipal de las Mujeres	Talleres con ubicación estratégica
2. Los eventos se realizan a horarios que son convenientes para las personas mayores	Cementerios	Proyecto de eventos culturales en cementerios
	Educación	Prevención en los eventos sobre espacios y lugares preferentes
3. Es posible asistir a las actividades y los eventos sólo o acompañado		
4. Las actividades y atracciones tienen precios accesibles, y no presentan costos de participación ocultos o adicionales	Educación	Prevención en los eventos sobre espacios y lugares preferentes
	Padrón y Licencias	Sin cobro al adulto mayor en permisos provisionales para realizar actos de comercio en lugares públicos
	Dirección de Deportes	Instalaciones gratuitas
5. Se provee buena información sobre actividades y eventos, incluyendo detalles sobre la accesibilidad de las instalaciones y opciones de transporte para personas mayores	Sistema DIF Ixtlahuacán de los Membrillos + Desarrollo Social	Oficina de comunicación social
6. Se ofrece una amplia variedad de actividades dirigidas a una población diversa de personas mayores	Dirección de Deportes	Actívate al aire libre
	Sistema DIF Ixtlahuacán de los Membrillos	Centro del Adulto Mayor Kokoltin Comedores asistenciales
7. Los eventos que incluyen a personas mayores se realizan en varios puntos de la localidad, como centros de recreación, colegios, bibliotecas, centros comunitarios y parques	Cultura	Talleres de arte y danza en plazas y espacios públicos
	Dirección de Deportes	Actividades deportivas
8. Se realizan actividades de extensión de manera uniforme para incluir a personas en riesgo de exclusión social	Dirección de proyectos especiales de la Secretaría de Asistencia Social del Estado	Programa Jalisco te Reconoce: Caravanas de la Salud



E. Respeto e inclusión social		
INDICADOR	DEPENDENCIA	PROGRAMA
1. Las personas mayores son consultadas periódicamente por los servicios públicos, voluntarios y comerciales sobre cómo atenderlos mejor	Sistema DIF Ixtlahuacán de los Membrillos	Consulta ciudadana
	Cementerios	Mejora en el programa de pago de servicios
2. Se proveen servicios y productos para atender a diversas necesidades, y los servicios públicos y comerciales ofrecen preferencias	Padrón y Licencias	Preferencia en trámites al adulto mayor
	Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SAMAPA)	Atención preferente
3. El personal de servicio es cortés y servicial	Rastro	Atención preferente
	Sistema DIF Ixtlahuacán de los Membrillos	Decálogo del buen trato y termómetro de emociones
	Padrón y Licencias	Atención preferente
4. Las personas mayores son visibles en los medios y se las presenta de manera positiva, sin estereotipar		
5. Los entornos, las actividades y los eventos abiertos a la comunidad atraen a todas las generaciones, atendiendo a las necesidades y preferencias específicas de cada edad	Sistema DIF Ixtlahuacán de los Membrillos	Eventos familiares, culturales y deportivos
	Dirección de Deportes	Torneos del adulto mayor
6. Las actividades comunitarias para la familia, incluyen específicamente a las personas mayores	Sistema DIF Ixtlahuacán de los Membrillos	Centro del Adulto Mayor Kokoltin Comedores asistenciales Grupos de desarrollo comunitario
7. Las escuelas proveen oportunidades para aprender sobre el envejecimiento y las personas mayores, e involucran a éstas en actividades escolares	Educación	Programas de información sobre el envejecimiento en instituciones educativas
8. La comunidad reconoce a las personas mayores por sus aportes pasados y presentes	Sistema DIF Ixtlahuacán de los Membrillos	Adulto mayor distinguido
	Educación	Programa de reconocimiento para personas mayores en eventos municipales
9. Las personas mayores con menos recursos poseen acceso a servicios públicos, voluntarios y privados	Catastro	Descuentos según ley de ingresos / Art. 24
	Sistema DIF Ixtlahuacán de los Membrillos	Centro del Adulto Mayor Kokoltin Comedores asistenciales
	Padrón y Licencias	Dependiendo del nivel socio-económico son las tarifas que pagan en cuestión de licencia y aportaciones
Fomento Agropecuario	Entrega de documentación para apoyo	
10. Las personas mayores consideran que es seguro salir de su casa porque la ciudad les resulta accesible		
11. La ubicación de las viviendas accesibles económicamente para las personas mayores permite mantener el contacto con su círculo social		
12. La figura del adulto mayor es valorada socialmente		
13. Las personas mayores cuentan con mecanismos legales que evitan que sufran el despojo de sus bienes materiales por parte de sus familiares	Sistema DIF Ixtlahuacán de los Membrillos	Asesoría jurídica gratuita



F. Participación cívica y empleo		
INDICADOR	DEPENDENCIA	PROGRAMA
1. Existe una gama de opciones flexibles para voluntarios personas mayores, con capacitación, reconocimiento, guía y compensación por gastos personales	Educación	Programas de apoyos a escuelas por voluntarios con personas mayores
2. Las cualidades de los empleados mayores son promovidas correctamente	Desarrollo Social + Promoción Económica	Programa de apoyo al empleo para las personas mayores
3. Se promueve una gama de oportunidades de trabajo, flexibles y remuneradas adecuadamente para las personas mayores	Sistema DIF Ixtlahuacán de los Membrillos	Autoempleo / Talleres de capacitación
4. Se prohíbe la discriminación con base únicamente en la edad, en la contratación, conservación, promoción y capacitación de empleados	Desarrollo Social + Promoción Económica	Programa de apoyo al empleo para el adulto mayor
5. Los lugares de trabajo están adaptados para satisfacer las necesidades de personas con discapacidad	Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SAMAPA)	Capacitación en actividades que puedan realizar las personas mayores, sin perjudicar o arriesgar su salud
6. Se promueven y apoyan las opciones de trabajo independiente, para personas mayores	Desarrollo Social + Promoción Económica	Programa de apoyo al empleo para el adulto mayor
7. Se provee capacitación en opciones post-jubilación para trabajadores mayores	Educación	Trabajo coordinado con delegaciones de maestros jubilados
8. Los organismos encargados de la toma de decisiones en sectores públicos, privados y voluntarios alientan y facilitan la afiliación de personas mayores	Sistema DIF Ixtlahuacán de los Membrillos	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)
9. Se cuenta con programas para evitar que las personas adultas mayores vivan en situaciones precarias	Sistema DIF Ixtlahuacán de los Membrillos	Programa de apoyo contra el maltrato y la desigualdad de género disminuidos

G. Comunicación e información		
INDICADOR	DEPENDENCIA	PROGRAMA
1. Un sistema de comunicación básico y efectivo llega a los residentes de la comunidad de todas las edades	Crónica Municipal	Colaboración con comunicación para difusión de información
2. Se asegura la distribución de información periódica y amplia, y se provee acceso coordinado y centralizado	Sistema DIF Ixtlahuacán de los Membrillos	Comunicación social permanente
3. Se ofrece en forma periódica información y difusión de interés para personas mayores	Sistema DIF Ixtlahuacán de los Membrillos	Difusión en localidades y redes sociales
	Fomento Agropecuario	Información sobre programas de apoyo
4. Se promueve la comunicación oral accesible para las personas mayores	Sistema DIF Ixtlahuacán de los Membrillos	Comunicación social permanente
5. Las personas en riesgo de aislamiento social reciben información personalizada a través de individuos de su confianza		
6. Los servicios públicos y comerciales proveen servicio personalizado y amistoso a pedido		
7. La información impresa –incluyendo formularios oficiales, titulares y leyendas en pantallas de televisión, y textos en presentaciones visuales– se presenta en letra grande, y las ideas principales con titulares claros y destacados		
8. La comunicación impresa y verbal utiliza palabras sencillas y conocidas, en oraciones cortas y directas		
9. Los servicios de contestación telefónica proveen instrucciones en forma lenta y clara, e informan de manera precisa cómo repetir el mensaje en cualquier momento		
10. Los dispositivos electrónicos, como teléfonos móviles, radios, televisiones, cajeros automáticos y máquinas expendedoras de boletos poseen teclas y tipografía grandes		
11. Existe amplio acceso del público a computadoras y a internet, sin costo alguno o con un costo mínimo, en lugares públicos como oficinas de gobierno, centros comunitarios y bibliotecas	Sistema DIF Ixtlahuacán de los Membrillos	Cursos de capacitación gratuita
12. Hay programas permanentes para dar a conocer a las personas mayores sus derechos y obligaciones	Sistema DIF Ixtlahuacán de los Membrillos	Programa de apoyo contra el maltrato y la desigualdad de género disminuidos

H. Servicios comunitarios y de salud		
INDICADOR	DEPENDENCIA	PROGRAMA
1. Se ofrece una gama adecuada de servicios de salud y apoyo comunitario para promover, mantener y restablecer la salud	Dirección de Deportes	Programas sobre alimentación y sobrepeso
2. Los servicios de cuidado domiciliario, incluyen cuidado personal y de salud y quehaceres domésticos	Salud	Renovación y equipamiento de ambulancias y unidades de atención hospitalaria
	Dirección de proyectos especiales de la Secretaría de Asistencia Social del Estado	Programa Jalisco te Reconoce: Caravanas de la Salud
3. Los servicios de salud y sociales están situados estratégicamente y son accesibles por todos los medios de transporte	Salud	Renovación y equipamiento de ambulancias y unidades de atención hospitalaria
	Dirección de proyectos especiales de la Secretaría de Asistencia Social del Estado	Programa Jalisco te Reconoce: Caravanas de la Salud
4. Las instalaciones de cuidado residencial y viviendas designadas para personas mayores están ubicadas cerca de los servicios y del resto de la comunidad		
5. Las instalaciones de servicios de salud y comunitarios poseen una construcción segura y totalmente accesible	Alumbrado Público	Mantenimiento y rehabilitación al alumbrado
	Salud	Renovación y equipamiento de ambulancias y unidades de atención hospitalaria
6. Se provee información clara y accesible sobre los servicios sociales y de salud para personas mayores		
7. La entrega de servicios es coordinada y administrada de manera sencilla	Dirección de proyectos especiales de la Secretaría de Asistencia Social del Estado	Programa Jalisco te Reconoce: Caravanas de la Salud
8. Todo el personal es respetuoso, servicial y ha sido entrenado para atender a personas mayores		
9. Las barreras económicas que impiden el acceso a servicios de salud y apoyo comunitario son minimizadas		
10. Se alienta y apoya el servicio voluntario por personas de todas las edades		
11. Existen cementerios accesibles y en cantidad suficiente	Cementerios	Gestión de gavetarios y ampliación
12. La planificación comunitaria de emergencia considera las vulnerabilidades y capacidades de las personas mayores	Sistema DIF Ixtlahuacán de los Membrillos	Programa de apoyo contra el maltrato y la desigualdad de género disminuidos
13. Se cuenta con programas de mitigación del ruido que se aplican con especial énfasis en las zonas en donde residen en mayor proporción personas mayores		
14. Se cuenta con programas, públicos y privados, enfocados a reducir la incidencia del abandono familiar de las personas mayores, en particular de quienes residen en asilos o casas hogar	Sistema DIF Ixtlahuacán de los Membrillos	Programa de apoyo contra el maltrato y la desigualdad de género disminuidos
15. Se cuenta con programas permanentes para favorecer el envejecimiento activo y saludable	Dirección de proyectos especiales de la Secretaría de Asistencia Social del Estado	Programa Jalisco te Reconoce
16. Existe una adecuada supervisión pública de las casas de retiro o asilos		



6.3 INTEGRACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Para la definición de los proyectos estratégicos, las acciones encadenadas en el tiempo y los indicadores de evaluación, se estableció un formato único, en el cual se integraron los resultados obtenidos en la actividad descrita en el punto anterior, además de incluir proyectos o programas necesarios que no se están implementando actualmente.

A continuación se presenta la tabla de los resultados de esta actividad:

PROYECTOS ESTRATÉGICOS		ACCIONES	COORDINACIÓN RESPONSABLE	DIRECCIÓN RESPONSABLE	2019	2020	2021	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1	PLAN ESTRATÉGICO PARA UNA CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES	Conformación del Comité Técnico Intersectorial (CTI) para la gestión de los proyectos estipulados en el plan	Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad	Programas Sociales	1	100%	100%	Porcentaje de proyectos establecidos en el Plan Estratégico para una Ciudad Amigable con las Personas Mayores, examinados y aprobados por el CTI, cada año
		Conformación del consejo ciudadano para la evaluación, seguimiento y monitoreo del plan			1 reporte	1 reporte	1 reporte	Reporte anual entregado a la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores, el cual cumple con los requerimientos de la propia Red, elaborado con apoyo y respaldo del consejo ciudadano
		Revisión de reglamentos de Servicios Municipales a partir de los aspectos esenciales para una ciudad amigable con las personas mayores de la OMS			-	50%	50%	Porcentaje de reglamentos de Servicios Municipales susceptibles de aportar condiciones para que la ciudad sea amable con las personas mayores, cuyas sugerencias de adecuación han sido presentadas ante el Cabildo
2	ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD	Implemento reglamento de alumbrado público	Alumbrado Público	Alumbrado Público	100%	100%	100%	Porcentaje de actividades para fomentar la seguridad al aire libre mediante buena iluminación en las calles, patrullas policiales y educación comunitaria
		Mantenimiento al alumbrado público	Alumbrado Público	Alumbrado Público	100%	100%	100%	
		A través de las instituciones educativas, llegar a todos los hogares del municipio, con información para que, organizados, promuevan sus necesidades	Educación	Educación	3	3	3	Número de instituciones educativas que promueven información respecto a las personas mayores
		Gestionar capacitaciones constantes y protocolos diversos sobre los derechos humanos	Seguridad Pública	Seguridad Pública	2	2	2	Número de capacitaciones implementadas en las casas de retiro y asilos
3	DESARROLLO SOCIAL	Desarrollar un plan estratégico de colaboración entre Gobierno Federal, Estatal y Municipal, orientado al empleo, capacitación y desarrollo económico, familiar e individual, teniendo a las personas mayores al centro de su diseño	Desarrollo Social	Desarrollo Social	20%	70%	100%	Porcentaje de recursos gestionados por las dependencias de gobierno para equipar la ciudad para las personas mayores
		Programa de atención de solicitudes de apoyo a familias y personas con algún tipo de vulnerabilidad relacionadas a aspectos de salud, discapacidad, medidas de protección, atención jurídica y/o psicológica, de transporte, etc.	DIF Ixtlahuacán de los Membrillos	DIF Ixtlahuacán de los Membrillos	25%	45%	80%	Porcentaje de servicio de transporte voluntario cuando el transporte público es muy limitado
		Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano que contemple zonas de descenso y ascenso de personas con necesidades especiales	Desarrollo Urbano	Desarrollo Urbano	25%	80%	100%	Porcentaje de zonas de estacionamiento y detención para descenso de pasajeros para personas con necesidades especiales, mismas que son respetadas
		Estado de conservación y construcción según base de datos	Catastro	Jefatura de Catastro	10%	60%	100%	Porcentaje de viviendas que presentan una buena construcción y proveen refugio seguro y confortable ante los factores climáticos
		Elaborar estudio de requerimiento en términos de equipamiento y espacios que permitan libertad de movimiento en habitaciones y pasillos, en localidades y fraccionamientos	Desarrollo Urbano	Desarrollo Urbano	10%	20%	30%	Porcentaje de viviendas intervenidas con equipamiento adecuado para las personas mayores

PROYECTOS ESTRATÉGICOS		ACCIONES	COORDINACIÓN RESPONSABLE	DIRECCIÓN RESPONSABLE	2019	2020	2021	INDICADORES DE EVALUACIÓN
3	DESARROLLO SOCIAL	Estudio a tablas de valor catastral publicadas por el Congreso del Estado, que permitan actividades de mejora a viviendas locales que no cuentan con los servicios apropiados para personas mayores frágiles y con discapacidad	Catastro	Jefatura de Catastro	15%	40%	60%	Porcentaje de viviendas locales con los servicios apropiados y a precios accesibles para personas mayores frágiles y con discapacidad
		Iluminación en eventos	Alumbrado Público	Alumbrado Público	50%	100%	100%	Porcentaje de eventos atendidos al año
		Talleres de arte y danza en plazas y espacios públicos	Cultura	Cultura	2	2	2	Número de talleres implementados al año
		Programa de actividades municipales que impulsen el comercio y la actividad económica en el municipio colocando al adulto mayor al centro del programa	Oficialía Mayor de Padrón y Licencias	Oficialía Mayor de Padrón y Licencias	1	1	1	Número de eventos para impulsar el comercio amigable con las personas mayores al año
		Programa de apoyo contra el maltrato y la desigualdad de género disminuidos	DIF Ixtlahuacán de los Membrillos	DIF Ixtlahuacán de los Membrillos	20%	40%	60%	Porcentaje de personas mayores beneficiadas por el programa
		Programa <i>Jalisco te Reconoce: Caravanas de la Salud</i>	Dirección de Proyectos Especiales de la Secretaría de Asistencia Social del Estado	Servicios Médicos Municipales	30%	60%	90%	Porcentaje de personas mayores beneficiadas por el programa del total del municipio
4	DESARROLLO ECONÓMICO: ECONOMÍA Y VEJEZ	Incorporar un pase de abordaje al transporte público local para personas mayores	Desarrollo Urbano	Desarrollo Urbano	10%	40%	80%	Porcentaje de avance en la implementación
		Establecer acuerdos con concesionarios del transporte público o municipal en atención a personas mayores en fines de semana, noches y días feriados	Desarrollo Urbano	Desarrollo Urbano	2	2	2	Número de acuerdos implementados con concesionarios del transporte público y/o municipal
		Traslados programados a "Kokoltin": Centro de atención integral del adulto mayor	DIF Ixtlahuacán de los Membrillos	Servicios Públicos	30%	30%	30%	Porcentaje de personas mayores beneficiadas por el transporte y el programa a partir de una línea base 0
		Vehículo incluyente						
		Rutas establecidas y puntos de reunión conocidos y accesibles para traslados a "Kokoltin"	Obras Públicas	Obras Públicas	15%	50%	100%	Porcentaje de avances en la rehabilitación de equipamientos públicos
		Rehabilitación de equipamientos públicos en cabecera municipal, la Capilla y Atequiza						
		Incorporar en el estudio de requerimiento, en términos de equipamiento en localidades y fraccionamientos, la disponibilidad de viviendas que sean suficientes y accesibles en cuanto a precios, en zonas seguras y cercanas a los servicios y al resto de la comunidad	Desarrollo Urbano	Desarrollo Urbano	10%	50%	60%	Porcentaje de la población total de personas mayores beneficiados por la protección y potencialización de vivienda
		Suministros y opciones para la modificación de viviendas a precios accesibles, acordes a las necesidades de las personas mayores	Desarrollo Urbano	Desarrollo Urbano	10%	50%	60%	Porcentaje de suministros que existen y son opciones para la modificación de viviendas a precios accesibles

PROYECTOS ESTRATÉGICOS		ACCIONES	COORDINACIÓN RESPONSABLE	DIRECCIÓN RESPONSABLE		2019	2020	2021	INDICADORES DE EVALUACIÓN
4	DESARROLLO ECONÓMICO: ECONOMÍA Y VEJEZ	Estudio sobre el sistema bancario y los sistemas federales de apoyo a la vivienda para el acceso a la vivienda de personas mayores	Dirección de Desarrollo Social	Desarrollo Económico		10%	50%	60%	Porcentaje de avances en la gestión de recursos de sistemas federales y el sistema bancario
		Permisos provisionales gratuitos para realizar actos de comercio en lugares públicos	Padrón y Licencias	Oficialía Mayor Padrón y Licencias		30	50	70	Número de personas mayores beneficiadas por el programa a partir de una línea base 0
		Programas de apoyos a escuelas por voluntarios personas mayores	Educación	Desarrollo Social		1	1	1	Número de programas de apoyo en escuelas
		Elaborar un catálogo de cualidades y experiencia de las personas mayores inscritas que puedan ser promovidas para el empleo	Educación	Desarrollo Social		20	20	20	Número de personas mayores inscritas al programa
		Autoempleo. Talleres de capacitación	DIF Ixtlahuacán de los Membrillos	DIF Ixtlahuacán de los Membrillos		1	2	3	Número de talleres implementados
		Trabajo coordinado con delegaciones de maestros jubilados	Educación	Desarrollo Económico		2	2	2	Número de capacitaciones dadas
		Proyecto de acceso a la salud para personas mayores	DIF Ixtlahuacán de los Membrillos	Servicios Médicos Municipales		20%	60%	90%	Porcentaje de atenciones médicas a partir de las solicitudes hechas por las personas mayores
5	GESTIÓN DEL TERRITORIO: DESARROLLO SUSTENTABLE	Construcción de la plaza principal de la cabecera municipal	Obras Públicas	Obras Públicas		10%	60%	100%	Porcentaje de proyectos implementados a partir de la demanda requerida
		Programa de limpieza de calles y fraccionamientos	Medio Ambiente	Aseo Público		80%	100%	100%	
		Programa municipal de mejoramiento de vialidades	Movilidad y Obras Públicas	Obras Públicas		30%	70%	100%	
		Programa de capacitación ciudadana sobre Protección Civil y mejoramiento de la prevención en viviendas donde habitan personas mayores	Protección Civil	Protección Civil		2	2	2	Número de personas mayores beneficiadas por el programa a partir de una línea base 0
		Programa de capacitación ciudadana sobre Protección Civil, así como mejoramiento de la prevención en la mitigación del ruido, los cuales se aplican con especial énfasis en las zonas donde residen en mayor proporción personas mayores	Protección Civil	Protección Civil		0%	40%	100%	Porcentaje de avance en la implementación del programa
		Programa de capacitación ciudadana sobre Protección Civil para mejorar la prevención, enfocado a reducir la incidencia del abandono familiar de las personas mayores, en particular de quienes residen en asilos o casas hogar	Protección Civil	Protección Civil		0%	80%	100%	
6	GESTIÓN DEL TERRITORIO: INFRAESTRUCTURA, BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS	Limpieza y mantenimiento de áreas verdes	Parques y Jardines	Parques y Jardines		80%	100%	100%	Porcentaje de personas mayores beneficiados por las intervenciones

PROYECTOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES	COORDINACIÓN RESPONSABLE	DIRECCIÓN RESPONSABLE		2019	2020	2021	INDICADORES DE EVALUACIÓN	
6	GESTIÓN DEL TERRITORIO: INFRAESTRUCTURA, BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS	Construcción de parque recreativo Prados de Atequiza	Obras Públicas	Obras Públicas		10%	50%	100%	Porcentaje de personas mayores beneficiados por las intervenciones
		Escuelas en sus comunidades, programa de mantenimiento de espacios verdes	Educación	Educación		10%	60%	100%	
		Limpieza de tumbas y mantenimiento en los cementerios	Cementerios	Cementerios		5%	80%	100%	
		Campañas de concientización en coordinación con Desarrollo Urbano y Padrón y Licencias	Educación	Educación		20%	80%	100%	
		Programa municipal de mejoramiento de vialidades	Desarrollo Social	Desarrollo Urbano		15%	75%	100%	
		Plan de limpieza y mantenimiento de áreas verdes y acotamientos carreteros	Parques y Jardines	Parques y Jardines		50%	80%	100%	Porcentaje de colonias beneficiadas Número de personas mayores beneficiadas por el programa a partir de una línea base 0
		Evaluación y reporte mensual sobre el deterioro vial y de señalética, así como de la aplicación del reglamento	Vialidad	Jefatura de Vialidad		10	20	30	Número de vialidades revisadas y certificadas
		Elaboración de un diagnóstico y plan de trabajo para promover instalaciones de cuidado residencial y viviendas designadas para personas mayores, ubicadas cerca de los servicios y del resto de la comunidad	Desarrollo Social	Desarrollo Social		2	2	2	Número de instalaciones para el cuidado residencial y viviendas designadas a personas mayores
		Elaborar un diagnóstico que permita medir la satisfacción de los beneficiarios, la seguridad de las instalaciones y la accesibilidad a los servicios en las mismas	Servicios Médicos Municipales	Servicios Médicos Municipales		0%	100%	100%	Porcentaje de unidades médicas acreditadas como entornos públicos seguros y saludables
7	PROGRAMA DE CULTURA DE INCLUSIÓN Y EDUCACIÓN EN EL ENVEJECIMIENTO	Campañas de educación vial y trabajo con equipos de alumnos en fines de semanas, para concientizar a la población sobre aspectos de vialidad	Educación	Educación		5%	20%	50%	Porcentaje de personas mayores que tomaron por lo menos una capacitación
		Capacitación y educación vial	Protección Civil	Protección Civil		5%	20%	50%	
		Programa de cultura vial: Sistema UNO y UNO	Vialidad	Jefatura de Vialidad		2	2	2	Número de campañas y cursos impartidos
		Educación vial al peatón y conductor	Protección Civil			2	2	2	
		Campañas de educación vial y trabajo con equipos de alumnos en fines de semanas, para concientizar a la población sobre aspectos de vialidad	Educación	Jefatura de Vialidad		4	4	4	
		Proyecto de promoción e incentivación del uso de la bicicleta	Deportes	Desarrollo Urbano		2	2	2	
		Programa Cerca de ti: baños públicos	Vialidad	Desarrollo Urbano		5	5	5	Número de baños públicos rehabilitados o construidos
		Ventanilla especial para atender a personas mayores	Dirección de Atención Ciudadana	Participación Ciudadana		5%	60%	100%	Porcentaje de servidores públicos capacitados para la atención preferente hacia las personas mayores

PROYECTOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES	COORDINACIÓN RESPONSABLE	DIRECCIÓN RESPONSABLE	2019	2020	2021	INDICADORES DE EVALUACIÓN
7 PROGRAMA DE CULTURA DE INCLUSIÓN Y EDUCACIÓN EN EL ENVEJECIMIENTO	Campaña de sensibilización e información sobre la atención a las personas mayores	Dirección de Atención Ciudadana	Comunicación Social	0%	50%	100%	Porcentaje de servidores públicos capacitados para la atención preferente hacia las personas mayores
	Baños públicos internos en buen estado	Obras Públicas	Servicios Públicos	25%	80%	100%	Porcentaje de proyectos ejecutivos elaborados y ejecutados
	Atención preferente	Dirección de Atención Ciudadana	Participación Ciudadana	10%	80%	100%	Porcentaje de personas mayores beneficiadas por el programa
	Decálogo del buen trato y termómetro de emociones	DIF Ixtlahuacán de los Membrillos	Participación Ciudadana	15%	75%	100%	Porcentaje de personas mayores beneficiadas por el programa
	Comedores asistenciales	DIF Ixtlahuacán de los Membrillos	Desarrollo Social	20	50	50	Número de personas mayores incorporadas a las ya existentes
	Grupos de desarrollo comunitario	Desarrollo Social	Desarrollo Social	20	50	50	
	Programas de información sobre el envejecimiento en instituciones educativas	Educación	Desarrollo Social	1	1	1	Número de talleres impartidos
	Adulto mayor distinguido	DIF Ixtlahuacán de los Membrillos	DIF Ixtlahuacán de los Membrillos	1	1	1	Número de eventos por año
	Programa de reconocimiento para personas mayores en eventos municipales	Educación	Participación Ciudadana	1	1	1	
	Descuentos según Ley de Ingresos Art. 24	Catastro	Jefatura de Catastro	60%	100%	100%	Número de personas mayores incorporadas a los comedores ya existentes
	Centro del Adulto Mayor "Kokoltin"	DIF Ixtlahuacán de los Membrillos	DIF Ixtlahuacán de los Membrillos	20	50	50	
	Tarifas en licencia y aportaciones diferenciadas por nivel socio-económico	Padrón y Licencias	Oficialía Mayor Padrón y Licencias	20	50	50	
	Entrega de documentación para apoyo	Fomento Agropecuario	Fomento Agropecuario	20	50	50	
	Cursos de capacitación gratuita	DIF Ixtlahuacán de los Membrillos	Comunicación Social	3	3	3	Número de casos atendidos
	Programa de apoyo contra el maltrato y la desigualdad de género disminuidos	DIF Ixtlahuacán de los Membrillos	Desarrollo Social	30	30	30	
	Programa de impulso al servicio voluntario para adultos mayores por personas de todas las edades	DIF Ixtlahuacán de los Membrillos	Comunicación Social	0%	50%	100%	Porcentaje de actividades para alentar el servicio voluntario por personas de todas las edades
	Programa de difusión sobre actividades, eventos, accesibilidad de las instalaciones y opciones de transporte para personas mayores	Comunicación Social	Comunicación Social	1 al mes	1 al mes	1 al mes	Número de campañas de difusión realizadas
	Consulta ciudadana	DIF Ixtlahuacán de los Membrillos	Participación Ciudadana	0%	50%	100%	Porcentaje de personas mayores consultadas periódicamente
	Mejora en el programa de pago de servicios	Dirección de Atención Ciudadana	Participación Ciudadana	0%	70%	100%	

PROYECTOS ESTRATÉGICOS		ACCIONES	COORDINACIÓN RESPONSABLE	DIRECCIÓN RESPONSABLE	2019	2020	2021	INDICADORES DE EVALUACIÓN
7	PROGRAMA DE CULTURA DE INCLUSIÓN Y EDUCACIÓN EN EL ENVEJECIMIENTO	Los servicios públicos y comerciales proveen servicio personalizado y amistoso a pedido	Dirección de Atención Ciudadana	Participación Ciudadana	0%	70%	100%	Porcentaje de servicios públicos y comerciales que proveen servicio personalizado
		Programa de señalética vial ampliada	Movilidad	Desarrollo Urbano	2	2	2	Número de intervenciones atendidas. Número de personas mayores beneficiadas por el programa a partir de una línea base 0
		Programa de acompañamiento a las personas mayores que quieran asistir a los eventos municipales	Dirección de Atención Ciudadana	Desarrollo Social	15	25	35	Número de personas mayores beneficiadas por el programa a partir de una línea base 0
		Asesoría jurídica gratuita	DIF Ixtlahuacán de los Membrillos	Secretaría General del H Ayuntamiento	50	50	50	
		Programas sobre alimentación y sobrepeso	Deporte	Servicios Médicos Municipales	40	60	80	
		Renovación y equipamiento de ambulancias y unidades de atención hospitalaria	Servicios Médicos Municipales	Servicios Médicos Municipales	1	1	1	Número de equipamientos renovados Número de personas mayores beneficiadas por el programa a partir de una línea base 0
8	DESARROLLO ACTIVO: SALUD Y VEJEZ	Actívate al aire libre	Deporte	Dirección Municipal de Deportes	200	200	200	Número de personas mayores beneficiadas por el programa
		Torneos del adulto mayor	Deporte	Dirección Municipal de Deportes	40	50	50	



7. PLAN DE MANEJO: MODELO DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN



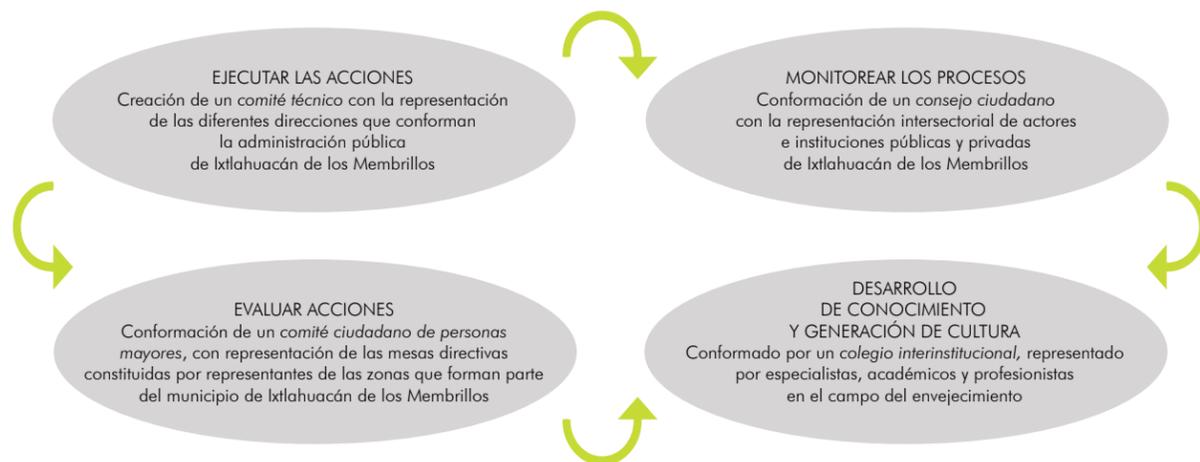
Como se mencionó en la introducción de este documento, se parte de un diagnóstico metropolitano, y se entiende, que al igual que la ciudad de Guadalajara, con experiencia ya de tres años como ciudad amigable con los mayores, se debe de partir de modelos empáticos que ayuden a coadyuvar en proyectos integrales de cooperación para lograr una ciudad amigable con los mayores y por tanto, modelos de gestión, de monitoreo y de evaluación para la conformación de un andamiaje que ayude a constituir el plan de manejo.

7.1 PROPÓSITOS DEL MODELO

1. Medir el desarrollo de la aplicación del plan por medio de un sistema de *evaluación continua*, basado en la implementación de los indicadores presentados, que permita conocer el grado de cumplimiento de las acciones propuestas.
2. El monitoreo orientado a la ejecución de las tareas asignadas y a la facilitación del *seguimiento* en el cumplimiento de responsabilidades compartidas descritas en el Plan.
3. Acompañamiento y apoyo para la *gestión de proyectos* descritos en el Plan, con instancias y/o instituciones externas al Ayuntamiento, así como, internas al mismo.

7.2 CONFORMACIÓN: ANDAMIAJE DE GESTIÓN

Para ser efectivo, se parte de la responsabilidad compartida para contribuir en la integración de recursos, experiencias y conocimientos de instituciones públicas, privadas y organizaciones civiles en una relación de corresponsabilidad social para lograr beneficios en común



7.3 ACTIVIDADES PARA SU DESARROLLO

1. Conformación del *comité técnico* para la gestión y el seguimiento al plan de manejo de proyectos.
2. Conformación del *consejo ciudadano* para el monitoreo y evaluación de los procesos, así como de los productos.
3. Incorporación de las *mesas directivas existentes de personas mayores* para la evaluación de las acciones establecidas en el plan estratégico.
4. Establecer *convenios de colaboración* con universidades y colegios de profesionistas especializados, para el desarrollo de proyectos de investigación, intervención, y de construcción de conocimiento para el desarrollo de la cultura del envejecimiento.
5. Diseño del plan de monitoreo y los instrumentos de aplicación e implementación de informes para los reportes a la OMS, para ser evaluados por el consejo ciudadano.
6. Diseñar las herramientas de monitoreo y seguimiento para cada uno de los medios, como se presenta en la tablas de indicadores, con el objetivo de conocer los resultados de la gestión y desarrollar recomendaciones para definir la reprogramación requerida.
7. Análisis de los resultados de la aplicación de los indicadores descritos anteriormente, durante el primer y segundo periodo del desarrollo del plan de acción.
8. Evaluación cualitativa mediante la creación de grupos focales de personas mayores, similares a los del inicio del proyecto, con el fin de medir las diferencias de valoración entre el inicio y el primer año de gestión del proyecto.



Índice de mapas, cuadros y gráficas

MAPA 1. Localización Área Metropolitana de Guadalajara10

MAPA 2. Distribución territorial de la población de 60 años y más en Ixtlahuacán de los Membrillos.....22

MAPA 3. Distribución territorial de la población de 65 años y más en Ixtlahuacán de los Membrillos.....22

MAPA 4. Distribución territorial de la población de 70 años y más en Ixtlahuacán de los Membrillos.....23

MAPA 5. Distribución territorial de la población de 50 a 59 años en Ixtlahuacán de los Membrillos23

MAPA 6. Distribución territorial de la población de 60 años y más con algún tipo de discapacidad en Ixtlahuacán de los Membrillos24

MAPA 7. Grado de marginación en el Área Metropolitana de Guadalajara25

MAPA 8. Hogares con jefe de familia de 60 años o más en Ixtlahuacán de los Membrillos.....28

MAPA 9. Niveles de contaminación en el Área Metropolitana de Guadalajara32

MAPA 10. Ubicación de residencias para personas mayores en Ixtlahuacán de los Membrillos37

...

CUADRO 1. Personas mayores de 60 años, porcentaje y cantidad con proporción de género en Jalisco y AMG9

CUADRO 2. Índice de marginación en el Área Metropolitana de Guadalajara11

CUADRO 3. Índice de desarrollo humano (IDH)11

CUADRO 4. Población de personas mayores en Ixtlahuacán de los Membrillos 201919

CUADRO 5. Población de personas mayores por localidad en Ixtlahuacán de los Membrillos 201919

CUADRO 6. Esperanza de vida en Jalisco21

CUADRO 7. Población de 50 a 59 años de edad en Ixtlahuacán de los Membrillos 2019, por localidad21

CUADRO 8. Indicadores en Ixtlahuacán de los Membrillos, por género27

CUADRO 9. Niveles socioeconómicos AMG27

CUADRO 10. Tipos de hogares en Ixtlahuacán de los Membrillos 201928

CUADRO 11. Hogares censales y vivienda, Ixtlahuacán de los Membrillos 201928

CUADRO 12. Grado promedio de escolaridad29

CUADRO 13. Población mayor de 12 años analfabeta en Ixtlahuacán de los Membrillos 201929

CUADRO 14. Descriptores del Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (IMECA)31

CUADRO 15. Movilidad de las personas mayores según sexo44

CUADRO 16. Movilidad de las personas mayores según grupos de edad45

CUADRO 17. Actividades instrumentales de la vida diaria de las personas mayores según sexo46

CUADRO 18. Actividades instrumentales de la vida diaria de las personas mayores según grupo de edad46

CUADRO 19. Actividades básicas de la vida diaria de las personas mayores según sexo47

CUADRO 20. Actividades básicas de la vida diaria de las personas mayores según grupo de edad47

CUADRO 21. Actividades de la vida diaria de las personas mayores según sexo48

CUADRO 22. Actividades de la vida diaria de las personas mayores por grupo de edad48

...

GRÁFICA 1. Mantenimiento de la capacidad funcional durante el ciclo vital16

GRÁFICA 2. Relación hombres-mujeres personas mayores en Ixtlahuacán de los Membrillos19

GRÁFICA 3. Porcentaje de población por grado de marginación25

GRÁFICA 4. Índice de Desarrollo Humano en Ixtlahuacán de los Membrillos26

GRÁFICA 5. Movilidad en personas mayores43

GRÁFICA 6. Resultados de los ocho aspectos esenciales determinados por la OMS54

GRÁFICA 7. Resultados de las 84 características determinadas por la OMS54

CRÉDITOS FOTOGRÁFICOS ADICIONALES

- PÁGINA 6: Pexels
- PÁGINA 15: Kevin Grieve, en Unsplash
- PÁGINA 18: Aaron Burden, en Unsplash
- PÁGINA 19: Darvasaya, en Pixabay
- PÁGINA 20: Jacqueline Munguía, en Unsplash
- PÁGINA 26: Luis Vidal, en Unsplash
- PÁGINA 29 ARRIBA: Samuel Melendez, en Unsplash
- PÁGINA 29 ABAJO: Victor Daniel Giraldo, en Unsplash
- PÁGINA 40: Teddy, en Rawpixel
- PÁGINA 43: Iris Vallejo, en Pixabay
- PÁGINA 44: Rawpixel
- PÁGINA 45: Rawpixel
- PÁGINA 52: McKinsey, en Rawpixel

